



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Evaluación comparativa de atenciones del Seguro  
Obligatorio de Accidentes de Tránsito Hospital Hipólito  
Unanue Periodo 2012-2015**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en gestión de los servicios de la salud**

**AUTOR:**

**Br. María Edelmira Pumacayo Ronceros**

**ASESOR:**

**Dr. Jacinto Joaquín Vértiz Osoreo**

**SECCIÓN**

**Ciencias Médicas**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Gestión de los servicios de la salud**

**PERÚ - 2017**

---

Dr. Juan Méndez Vergaray  
Presidente

---

Dr. Mitchell Alarcón Díaz  
Secretario

---

Dr. Jacinto Joaquín Vértiz Osores  
Vocal

### **Dedicatoria**

Esta tesis se la dedico a mi familia y a mis seres queridos ya que gracias a su apoyo logre cumplir mis objetivos. Para mis padres por su apoyo incondicional ante las adversidades de la vida.

### **Agradecimiento**

A mis padres y familiares quienes me brindaron apoyo para seguir cumpliendo mis metas. De igual manera a mis queridos formadores quienes me guiaron para hacer el presente trabajo.



### Declaración de autenticidad

Yo, María Edelmira Pumacayo Ronceros, estudiante del Programa de Maestría en Gestión de los Servicios de Salud de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI 10731576, con la tesis titulada “Evaluación comparativa de atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito Hospital Hipólito Unanue Periodo 2012-2015”, declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para optar algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la presencia de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 27 de junio de 2017

.....  
Br. María Edelmira Pumacayo Ronceros.  
DNI 10731576

## **Presentación**

A los Señores Miembros del Jurado de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, Filial Los Olivos presento la Tesis titulada: Evaluación comparativa de atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito Hospital Hipólito Unanue Periodo 2012-2015; en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo; para obtener el grado de: Maestro en Gestión de los Servicios de Salud.

La presente investigación está estructurada en siete capítulos. En el primero se expone los antecedentes de investigación, la fundamentación científica de las dos variables y sus dimensiones, la justificación, el planteamiento del problema, los objetivos y las hipótesis. En el capítulo dos se presenta las variables en estudio, la operacionalización, la metodología utilizada, el tipo de estudio, el diseño de investigación, la población, la muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, el método de análisis utilizado y los aspectos éticos. En el tercer capítulo se presenta el resultado descriptivo y el tratamiento de hipótesis. El cuarto capítulo está dedicado a la discusión de resultados. El quinto capítulo está refrendado las conclusiones de la investigación. En el sexto capítulo se fundamenta las recomendaciones y el séptimo capítulo se presenta las referencias bibliográficas. Finalmente se presenta los Anexos correspondientes.

## Índice

Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	xi
Abstract	xii
<b>I</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>
1.1	Antecedentes <span style="float: right;">14</span>
1.2	Bases Teóricas y fundamentación científica <span style="float: right;">20</span>
	1.2.1 Variable Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito <span style="float: right;">20</span>
	1.2.2 Marco conceptual <span style="float: right;">32</span>
1.3	Justificación <span style="float: right;">33</span>
1.4.	Problema <span style="float: right;">35</span>
1.5	Hipótesis <span style="float: right;">39</span>
1.6	Objetivos <span style="float: right;">41</span>
<b>II</b>	<b>MARCO METODOLÓGICO</b>
2.1	Variables <span style="float: right;">44</span>
2.2	Operacionalización de variables <span style="float: right;">44</span>
2.3	Metodología <span style="float: right;">45</span>
2.4	Tipo de estudio <span style="float: right;">45</span>
2.5	Diseño <span style="float: right;">45</span>
2.6	Población, muestra, muestreo <span style="float: right;">46</span>
2.7	Técnica e instrumentos de recolección de datos <span style="float: right;">47</span>
2.8	Métodos de análisis de datos <span style="float: right;">48</span>

2.9 Aspectos éticos	49
<b>III RESULTADOS</b>	50
<b>IV DISCUSIÓN</b>	69
<b>V CONCLUSIONES</b>	75
<b>VI RECOMENDACIONES</b>	78
<b>VII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.</b>	80
<b>Anexo</b>	84
Anexo 1. Matriz de Consistencia	85
Anexo 2. Instrumentos	88
Anexo 3. Validez del instrumento por juicio de expertos	89
Anexo 4. Prueba de Normalidad	92
Anexo 5. Artículo Científico	94

**Índice de tablas**

Tabla 1	Operacionalización de la variable	44
Tabla 2	Relación de Validadores	49
Tabla 3	Evolución de las atenciones SOAT	51
Tabla 4	Evolución de las atenciones del SOAT AFOCAT	52
Tabla 5	Evolución de las atenciones del SOAT INTERSEGUROS	53
Tabla 6	Evolución de las atenciones del SOAT MTC	54
Tabla 7	Evolución de las atenciones del SOAT MAPFRE	55
Tabla 8	Evolución de las atenciones del SOAT PACIFICO	56
Tabla 9	Evolución de las atenciones del SOAT POSITIVA	57
Tabla 10	Evolución de las atenciones del SOAT RIMAC	58
Tabla 11	Comparación SOAT según compañía	59
Tabla 12	Prueba de Kruskal-Wallis	61
Tabla 13	Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples	62
Tabla 14	Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples	63
Tabla 15	Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples	64
Tabla 16	Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples	65
Tabla 17	Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples	66
Tabla 18	Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples	67
Tabla 19	Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples	68

## Índice de figuras

Figura 1	Antecedente Legales SOAT	28
Figura 2	Características SOAT	29
Figura 3	Exclusiones SOAT	30
Figura 4	Obligaciones SOAT	31
Figura 5	Convenios SOAT	32
Figura 6	Evolución de las atenciones SOAT	51
Figura 7	Evolución de las atenciones del SOAT AFOCAT	52
Figura 8	Evolución de las atenciones del SOAT INTERSEGUROS	53
Figura 9	Evolución de las atenciones del SOAT MTC	54
Figura 10	Evolución de las atenciones del SOAT MAPFRE	55
Figura 11	Evolución de las atenciones del SOAT PACIFICO	56
Figura 12	Evolución de las atenciones del SOAT POSITIVA	57
Figura 13	Evolución de las atenciones del SOAT RIMAC	58
Figura 14	Comparación SOAT según compañía	59
Figura 15	Comparación SOAT según compañía	60

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general el determinar la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue; la población está dada por el total de atenciones del Seguro de Accidentes del Tránsito en el periodo 2012-2015, la muestra considero toda la población, en los cuales se ha empleado la variable: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.

El método empleado en la investigación fue el hipotético deductivo, esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de nivel comparativo, que recogió la información en un período específico, que se desarrolló al aplicar el instrumento: Ficha de Registro Estadístico de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente.

La investigación concluye que existe evidencia significativa para afirmar que: Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro , en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

**Palabras clave:** Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.

### **Abstract**

The present investigation had as general objective to determine the comparative evaluation of the attentions of the Obligatory Insurance of Transit Accidents according to insurance company, in the period 2012-2015 in the National Hospital Hipólito Unanue; The population is given by the total attention of the Traffic Accident Insurance in the period 2012-2015, the sample I consider the entire population, in which the variable: Obligatory Insurance of Traffic Accidents has been used.

The method used in the research was the hypothetical deductive, this research used for its purpose the non-experimental design of comparative level, which collected the information in a specific period, that was developed when applying the instrument: Obligatory Insurance of Traffic Accidents according to insurance company, in the period 2012-2015, whose results are presented graphically and textually.

The investigation concludes that there is significant evidence to affirm that: There are significant differences in the comparative evaluation of the care of the Obligatory Insurance of Traffic Accidents according to insurance company, in the period 2012-2015 in the National Hospital Hipólito Unanue.

**Keywords:** Obligatory Insurance of Traffic Accidents.



## **I. Introducción**

## **1.1. Antecedentes**

### **1.1.1. Antecedentes Internacionales**

Herrera (2010) realizó la siguiente investigación para obtener el grado de magister ciencias con mención en salud ocupacional, seguridad e higiene: Propuesta de un sistema de gestión de los riesgos para la prevención de los accidentes vehiculares. El objetivo de la presente investigación fue elaborar una propuesta magister ciencias con mención en salud ocupacional, seguridad e higiene: Propuesta de un sistema de gestión de los riesgos para la prevención de los accidentes vehiculares; para ello planteó una metodología de enfoque cuantitativo de tipo básico de nivel descriptivo comparativo, lo que permitiría las recomendaciones del caso. A las conclusiones que el investigador arribó fueron las siguientes:

La importancia de la presente propuesta está en lo oportuno y la urgencia de proponer una alternativa para reducir las consecuencias negativas a la salud, de los trabajadores que se encuentran ocupacionalmente expuestos a los riesgos implicados en la conducción vehicular. Basta mencionar que las defunciones por accidente vehicular están dentro de las 3 primeras causas de muerte en edades productivas (15 – 39 años de edad). Además se estima que para el 2020 será esta la 3° causa de morbilidad a nivel mundial. En la intención de entender las causas del problema, se partió de la matriz de Hanndon, para considerar todas las posibles causas de los accidentes vehiculares y con esto visualizar el control de los riesgos en esta etapa preventiva de los ya citados accidentes. Se destacó la importancia que representa la adecuada selección de los conductores, durante el proceso de reclutamiento y selección. Se recomienda sea contemplada la evaluación diurna excesiva, el conocimiento de los hábitos de manejo defensivo, además de la dependencia del alcohol y otras drogas, durante el mismo proceso de selección de los conductores. La implementación de controles de salud, monitoreo de antidoping y pruebas de alcoholemia de forma rutinaria y

después de algún incidente /accidente. El éxito de la gestión de los riesgos implicados en la conducción vehicular obliga a contemplar los riesgos externos, de los cuales no se tiene el control. Pero, la presente propuesta asegura que la observación de todos los escenarios donde se desarrollan las actividades productivas representa riesgos a la salud de los trabajadores que se ven implicados en las actividades de la conducción vehicular. Esa visión holística favorece a la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos, es justo la etapa de evaluación de los riesgos la que condiciona el éxito de la prevención de los accidentes vehiculares y sus consecuencias negativas a la salud. El reconocer que el riesgo es dinámico y que este tiene una amplitud de movimiento y libertad de manifestarse como un accidente en la medida que se acotan los límites de los objetivos y metas que la organización ha adoptado para la prevención de los accidentes vehiculares. La carencia de un sistema de gestión para la prevención de los accidentes vehiculares internacionalmente reconocido, ha abierto la oportunidad a las organizaciones con más experiencia en materia preventiva a proponer alternativas de posible solución al problema de los accidentes vehiculares. La presente propuesta también representa otra propuesta más a la solución del problema, pero ésta, a diferencia de las demás está pensada como un sistema que obliga a la planeación, implementación, operación, vigilancia, y rendimiento de cuentas, además de ser un sistema que obedece a la mejora continua, como una filosofía de alcanzar la madurez del propio sistema

En este sentido esta investigación sostiene que la educación vial constituye un elemento importante en nuestra actualidad del cual debe tener conocimiento toda la población; siendo que el se deben reconocer todos sus derechos; más aún tratándose de seguros que contienen algún resarcimiento; el parque automotor se encuentra formado por gran cantidad de unidades vehiculares, constituyendo ello una problemática y un peligro constante para la población en general. Es por ello, que las personas deben conocer las reglas y normas de seguridad vial a fin de

saber actuar en situaciones determinadas y evitar ser víctimas de accidentes automovilísticos a través de políticas de prevención.

Rosa (2011) realizó la siguiente tesis para optar el grado de Magister en epidemiología, gestión y políticas de salud: Análisis de los accidentes de tránsito en la provincia de La Pampa en el período 2010-2014. El objetivo de la presente investigación fue conocer el perfil epidemiológico de los accidentes de tránsito en la Provincia de La Pampa; partiendo de utilizar un enfoque de investigación cuantitativo, tipo básico, de diseño no experimental, de nivel descriptivo comparativo. A las conclusiones a las que arribó el investigador fueron:

El sesgo de información en las variables utilizadas puede comprometer el análisis, pero ante la ausencia de alguna fuente más confiable, se intentó hacer una aproximación a la problemática de los accidentes de tránsito en la provincia de La Pampa a riesgo de que cuando se presentan los métodos y los resultados a otros, y surjan preguntas, de un poco de frustración tener que describir y explicar los métodos utilizados. Creo que el trabajo adolece del análisis de algunas variables que hubieran sido interesantes poder estudiar, esto se debió a la ausencia del registro de las variables en las fuentes de datos. Los accidentes de tránsito presentaron un descenso en el período 2000-2002 para ascender hasta el 2004. Los lesionados por accidentes de tránsito tuvieron un descenso en 2001 para aumentar lentamente hacia el 2004. Las lesiones leves presentaron crecimiento paulatino hacia el 2004. Las lesiones graves descendieron durante todo el periodo y las lesiones fatales mostraron un comportamiento variado. El vuelco aparece como primer mecanismo causal de las defunciones por tránsito para los años 2002, 2003 y 2004. La mayor frecuencia de padecer un accidente de tránsito y de morir en este es de día.

El investigador refiere que es importante que la población conozca la importancia de la educación vial y lo aplique en su diario vivir. De hacerlo se reducirá considerablemente los porcentajes de víctimas por año. De otro lado, los

conductores deben respetar las señales de tránsito y las reglas de seguridad vial en miras de reducir las estadísticas de accidentes de tránsito.

### **1.1.2. Antecedentes Nacionales**

Valdiviezo (2016) en su trabajo de investigación a nivel de maestría titulado: Sujetos protegidos por el SOAT según la jurisprudencia de Indecopi. Análisis crítico a la luz de la técnica del seguro. Tesis Maestría. Esta investigación tiene por objeto contrastar el criterio de Indecopi con lo señalado tanto por la normas del SOAT y de protección al consumidor como por la técnica del seguro privado; para ello se planteó un enfoque cualitativo, un diseño interpretativo estudio de caso; la población constituida por el conjunto de documentos analizados; entre sus principales conclusiones se tiene que:

El SOAT es un seguro de daños, en la medida que el resarcimiento viene específicamente previsto en las normas que rigen su aplicación, quedando limitado éste a los topes de las coberturas legales. Únicamente mediante la real comprensión de la operación económica del seguro los juristas podrán tomar decisiones que no afecten la solvencia de las aseguradoras. El SOAT es un tipo especial de seguro de responsabilidad civil en la medida que busca proteger al perjudicado con el accidente de tránsito de la insolvencia del causante del accidente a través del aseguramiento obligatorio. El titular del interés asegurable en el SOAT es quien se ve afectado directamente por la ocurrencia del accidente de tránsito, es decir, el accidentado. Al obligar a cubrir a una aseguradora a aquellos que no han aportado a la mutualidad, es decir, no han realizado el pago de prima alguna, se altera la homogeneidad, tanto cualitativa como cuantitativa. La interpretación de la Sala no solo desincentiva la contratación del SOAT sino que resulta contraria al propio tenor de la norma. Los ocupantes del vehículo sin SOAT no son consumidores, en la medida que no son contemplados por la norma como destinatarios de cobertura alguna, por tanto no pueden ser considerados como consumidores de seguros. Desde luego deberemos hacer una salvedad

respecto a los gastos médicos, en la medida que su otorgamiento se deriva directamente del cobro efectuado por los centros de salud que haya atendido a las víctimas de un accidente de tránsito, en virtud de la obligación legal de atención que pesa sobre dichos establecimientos.

De lo tratado en esta investigación queda claro que este seguro es un requisito fundamental para todas aquellas personas que posean un vehículo. Los recursos recogidos por las aseguradoras a través de la venta de SOAT son destinados a garantizar la atención de las personas que se vean afectadas o lesionadas en el evento de un accidente de tránsito. Las coberturas de este seguro son válidas para cada una de las personas que puedan verse involucradas en un accidente de tránsito ya sea peatón, conductor o pasajero; de acuerdo al Art 42 de la Ley 767 de 2002 todos los vehículos deben contar con el seguro obligatorio vigente para poder transitar libremente por Colombia, y el incumplimiento de esta norma conllevará a una sanción económica y la inmovilización del vehículo

Bensa, (2015), en su tesis de Maestría Titulado: Principales problemas de las políticas públicas en materia de seguridad vial y la atención integral de las víctimas de accidentes de tránsito en Lima Metropolitana en los años 2012 al 2013. PUCP; planteo como objetivo establecer las políticas públicas en materia de seguridad vial, que generaron la falta de atención integral a las víctimas de accidentes de tránsito, en Lima Metropolitana del 2012-2013; para ello planteó una investigación sustantiva de tipo cualitativa descriptivo explicativa, en razón de que analiza la realidad tal como se presenta en una situación espaciotemporal y describe los hechos y actos del problema planteado respondiendo a las preguntas esenciales del fenómeno; entre los principales conclusiones se tiene que:

Uno de los principales problemas a enfrentar es el crecimiento de las tasas de AT. Según la prospectiva determinada por la OMS, al 2020, se prevé que las lesiones causadas por el tránsito ocuparán la sexta posición en la relación de principales causas mundiales de mortalidad, la tercera posición en la lista de causas de pérdidas de AVAD y pasaran a ser la

segunda causa de pérdida de AVAD en los países de ingresos bajos y medianos. Para el Perú, este aumento significaría el agravamiento de un problema ya importante. 2. Por el lado del estado peruano, este enfrenta serios problemas en materia de prestación de atención integral a las víctimas de accidentes de tránsito, con acciones estatales de carácter paliativos, limitados presupuestos y normas que no se ajustan a la demanda ciudadana de atención integral. Estas deficiencias para enfrentar el problema de las consecuencias de los accidentes de tránsito, mantiene en una situación de desamparo a la población afectada, lo que contradice a los preceptos constitucionales. Así, se deja de lado la defensa y preservación de la vida, la integridad del ser humano, y se atenta en contra de su dignidad, entre otros derechos fundamentales de la persona.

En este sentido, se coincide con el autor de esta investigación en afirmar que en cuanto al público en general, hay solo un conocimiento parcial o casi nulo en lo que se refiere a políticas públicas o las normas de tránsito Tanto por parte de los empresarios y conductores, como por parte de las víctimas de AT Los conductores reconocen su parte de responsabilidad en los AT al no cumplir las reglas de tránsito usualmente exceso de velocidad pero también existe negligencia de los peatones al no respetar las normas que les corresponden. Además del desconocimiento o la falta de voluntad para cumplir la normativa, suele pasar que las personas afectadas también desconocen las leyes que amparan sus derechos fundamentales como seres humanos. Esto es importante, puesto que en caso de resarcimientos o derechos a las atenciones, es importante conocer (en el caso de las compañías aseguradoras), cuales son los alcances y excepciones, debiendo tener como principio, la normatividad legal vigente.

## **1.2 Bases Teóricas y Fundamentación Científica**

### **1.2.1 Bases Teóricas de la variable Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito**

#### **Concepto de Seguro**

Según la Real Academia Española (2016), lo define como “Contrato por el que alguien se obliga mediante el cobro de una prima a indemnizar el daño producido a otra persona, o a satisfacerle un capital, una renta u otras prestaciones convenidas”. (p.1).

#### **Seguro de Accidentes de Tránsito**

Respecto a lo que es el Seguro de Accidentes de Tránsito SOAT; el Portal SOAT Perú (2016); precisa que “El seguro en el más estricto sentido repara el daño causado al asegurado, pero en el caso del SOAT no sólo al asegurado y a los ocupantes de un vehículo, sino también a los peatones que pudieran verse afectados por un accidente de tránsito, en atención a su esencia netamente social”. (p. 1).

Es importante indicar que en el caso del SOAT el beneficiario es la sociedad en su conjunto; igualmente según Valdiviezo (2016):

Según lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento del SOAT, el SOAT es un seguro que actúa bajo la modalidad de un seguro de accidentes personales y cubre los riesgos de muerte y lesiones corporales que sufran las personas, sean ocupantes o terceros no ocupantes de un vehículo automotor, como consecuencia de un accidente de tránsito en el que dicho vehículo haya intervenido.



En este orden de ideas, el SOAT, al ser un seguro contra accidentes personales, cubrirá únicamente los riesgos de muerte y lesiones personales que sufran las personas, ocupantes o no, del vehículo asegurado; siempre que estas se hayan producido a consecuencia de un accidente de tránsito.

### **Importancia de los seguros en la siniestralidad producto de los accidentes de tránsito.**

Es importante precisar que los accidentes de tráfico son los traumatismos ocasionados por unidades de transporte sea público o particular o por descuido de los mismos peatones quienes no respetan las señales de tránsito. Cada día se suman a las estadísticas números de víctimas por accidentes automovilísticos, atentando así el derecho a la vida.

Es importante indicar que Ministerio de Educación y Ciencia (2014) afirma que: “Los accidentes de tráfico son un problema de salud pública de primer orden y sin embargo existe escasa conciencia social del problema” (p.19)

Ministerio de educación y ciencia (2014) sostiene que:

Los accidentes de tráfico no sólo provocan u ocasionan consecuencias directas relacionadas con los mismos: consecuencias médicas, económicas, legales, etc. sino que una vez que ha pasado la fase “aguda”, es decir, una vez que la situación crítica (fallecimiento de la persona, ¿va a vivir o no?, ¿quedará con secuelas?, etc.) se ha superado, viene lo que se ha denominado el día después, es decir, las consecuencias a largo plazo de los accidentes de tráfico.

Las consecuencias de los accidentes de tráfico no sólo las sufren las personas implicadas en los mismos (por ejemplo, distintos tipos de secuelas, etc.), sino que además las sufren las personas próximas a ellas (familiares, amistades, etc.). Los problemas psicológicos e incluso mentales a los que deben enfrentarse unas y otras pueden llegar a ser muy grandes (p.35)

En este sentido se observa en los medios de comunicación sobre accidentes de tráfico y ello nos lleva a analizar esta problemática. Los estudios demuestran que por lo general se deben a excesiva velocidad de las unidades automotrices, pero ello no es todo pues también se producen por hacer caso omiso a las señales de tránsito constituyendo ello un grave problema para los peatones y demás conductores o usuarios de este servicio.

### **Aspectos itinerantes a los accidentes de tránsito**

Al respecto es importante tomar como referente a Monclús (2011) manifiesta que:

La dificultad se origina en gran medida, en el elevado número de factores y de actores que influyen en el número diario de accidentes: la marcha general de la economía, el desarrollo urbanístico, la formación de los conductores, la climatología, la publicidad, el diseño y conservación de las vías, los valores sociales; por si todo ello no fuera suficiente, una ley empírica indica que a medida que se consigue una cierta mejora de la seguridad vial, cada vez resulta más laborioso y costoso seguir reduciendo la siniestralidad (p.9)

En este sentido se infiere que existen aspectos que se encuentran entrelazados entre sí. para que sucedan los accidentes de tránsito encontramos los siguientes: la marcha general de la economía, el desarrollo urbanístico, la formación de los conductores, la climatología, la publicidad, el diseño, conservación de las vías, los valores sociales y una ley que no se cumple. Observando ello, se puede determinar que es posible la reducción significativa de accidentes automovilísticos solamente se deben tomar las precauciones del caso y cumplir las normas.

## **Instituciones que participan en la seguridad vial**

MINEDU (2008) refiere que las instituciones que participan en la seguridad vial son las siguientes:

**Ministerio de transportes.** Es el que planifica, formula, dirige, coordina y evalúa la política de transportes en armonía con la política general del gobierno y los planes de desarrollo del país (p.15)

**Ministerio del interior** Su participación corresponde al control del tránsito y la seguridad vial. Además, interviene como autoridad para controlar el cumplimiento de las normas legales y disposiciones emitidas por las instituciones relacionadas con el transporte urbano. (p.15)

**Ministerio de educación** Formula la política nacional en materia de educación, cultura, deporte y recreación...Incorpora contenidos que permiten el conocimiento de las normas de tránsito, la prevención de accidentes y el correcto uso de la vía. (p.16)

**Ministerio de trabajo** Fiscaliza el cumplimiento de las normas laborales en las empresas de transporte interprovincial. (p.16)

**Ministerio de salud.** Su participación corresponde en garantizar la asistencia médica inmediata en el lugar de los hechos y centros de salud de las personas que hayan sufrido accidentes de tránsito. (p.16)

**Sunat** Verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias por las empresas de transporte terrestre interprovincial (p.16)

**Gobierno Regional.** Los gobiernos regionales son los encargados de disponer los recursos necesarios para la implementación y funcionamiento de sus respectivos Consejos Regionales de Seguridad Vial, así como para la ejecución de los planes, programas, campañas y demás actividades de seguridad vial en su jurisdicción. (p.16)

**Municipalidad Provincial** Ejerce funciones en su jurisdicción a través de la emisión de normas y disposiciones complementarias necesarias para implementar el Reglamento Nacional de Tránsito.

**Municipalidad Distrital** Ejerce funciones de gestión y fiscalización en el ámbito de su jurisdicción, en concordancia con las disposiciones que

emite la municipalidad provincial respectiva y las previstas en el Reglamento Nacional de Tránsito. (p.16)

Concejo Nacional de Seguridad Vial. La creación del Consejo (D.S. N° 010-96-MTC) es fruto de la recomendación del "Estudio integral sobre seguridad vial" del MINEDU (2008) Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que expresa la necesidad de crear un ente que coordine las acciones que realizan las entidades, públicas y privadas, vinculadas a la seguridad vial, así como las medidas requeridas para el logro de los fines (p.16)

Las instituciones estatales tienen participación activa en temas de seguridad vial, pues cada una de ellas cumple una función específica para salvaguardar la seguridad de los conductores, usuarios y peatones las cuales deben ser asumidas con la responsabilidad que se requiere y en toda la extensión de la palabra, atendiendo las necesidades urgentes en temas de seguridad vial.

## **Tráfico**

El tráfico en nuestro país está relacionado con el parque automotor. Sabemos que el tráfico lo constituye el paso de los vehículos.

Lozano, Torres y Antún (2013) sostienen que:

El tráfico es el flujo vehicular producido en un momento y lugar determinado, es el resultado de una serie de decisiones individuales de los usuarios de la red vial. Cada usuario decide cómo y cuándo recorre lo que considera la mejor ruta para llegar a su destino. (p.3)

Se entiende por tráfico al paso o recorrido de los vehículos en un lugar y un momento dado. Sin embargo en nuestra realidad el tráfico no puede ser fluido puesto que el parque automotor es tan grande que lo que se vive es la congestión vehicular generando choques y estrés en los peatones, conductores y pasajeros

## **Elementos fundamentales del tránsito**

MINEDU (2008) sostiene que:

Cada persona, en forma individual o colectiva, es el elemento más importante que interviene en forma directa y activa en el tránsito; a las personas se les denomina también usuarios de las vías, y de acuerdo al rol que desempeñan son: los peatones, los pasajeros, los ciclistas, así como los conductores que transitan por la vía pública en vehículos, sea que se desplacen en forma individual o que trasladen a otras personas o transporten objetos (p.31)

Entre los elementos principales del tránsito tenemos a los peatones, los automovilistas, los microbuseros, los mototaxistas, los motociclistas, los ciclistas los cuales día a día recorren las autopistas del país. Debe existir armonía y respeto entre los agentes del tránsito para que el tráfico pueda desenvolverse con normalidad.

### **Los peatones**

Los peatones deben estar atentos a las señales y a las normas de seguridad vial por ello es importante que las conozcan y las apliquen en forma permanente.

Ministerio del Interior (2009) afirma que:

Un peatón es la persona que, sin ser conductor, transita a pie por las vías públicas. También se consideran peatones los que empujan cualquier otro vehículo sin motor de pequeñas dimensiones o los minusválidos que circulan al paso con una silla de ruedas con motor o sin él. (p.5)

MINEDU (2008) afirma que:

Se consideran como peatones a todas las personas que transitan a pie por las vías (calles, pistas, veredas y caminos), quien empuja un coche, una silla de ruedas o conduce a pie un triciclo o ciclomotor de dos ruedas. El peatón goza de los derechos y obligaciones establecidos en el Reglamento Nacional de Tránsito y asume las responsabilidades que se deriven de su incumplimiento, tal como lo menciona los artículos 288°, 289° y 290° de la norma. (p.31)

Los peatones son las personas que transitan o circulan a pie por las vías públicas con total libertad. Tiene derechos y obligaciones que cumplir desde su ubicación como peatón. ES importante que los peatones conozcan las reglas de seguridad vial para que puedan asumirlas y aplicarlas dentro del contexto en el cual se desenvuelven.

### **Vehículos**

Los vehículos deben encontrarse en buen estado para circular por las calles, asimismo deben contar con sus documentos al día. De no ser así no podrán circular.

Mori (2011) refiere que “Un vehículo es un medio de transporte que se moviliza por medio de ruedas, sirve para transportar personas o cosas.” (p.1)  
Los vehículos son medios de transporte sea particular o público quienes tienen responsabilidades que cumplir para circular con total libertad. Es importante que cada uno de los conductores conozca las reglas de tránsito y las normas de seguridad vial para que la pongan en práctica durante su recorrido en las calles con sus vehículos.

## **Redes viales**

Actualmente muchas redes viales se encuentran deterioradas, ello debido a la falta de mantenimiento de las mismas o el deterioro acelerado por problemas de lluvias o desastres naturales. Estas redes deben conservarse en buen estado a fin de evitar accidentes y los usuarios puedan llegar a su destino sin contratiempos.

Bull (2010) refiere que las redes viales: "Son infraestructuras de transporte capaz de llegar a todos los rincones de nuestro país." (p.5)

Bull (2010) manifiesta "Lamentablemente, extensas partes de de las redes se degradan hasta deteriorarse, entorpeciendo la conectividad que deben brindar. Las causas difieren en cada caso particular, pero habitualmente se trata de una combinación de distintos grados de deficiencias de diseño, construcción, conservación y control de tránsito. (p.5)

Las redes viales son infraestructuras que conectan diversos puntos de las ciudades. Estas redes deben estar en óptimas condiciones para favorecer la circulación vehicular. Estos elementos funcionan como un sistema, es decir cada uno depende del otro. Por ello, es importante que cada uno de ellos se encuentre en un buen estado, pues dependerá de ello que la seguridad vial sea óptima y de calidad.

## Antecedentes Legales al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito

En la Figura 1, se esquematiza los principales antecedentes que involucran al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito en el Perú.

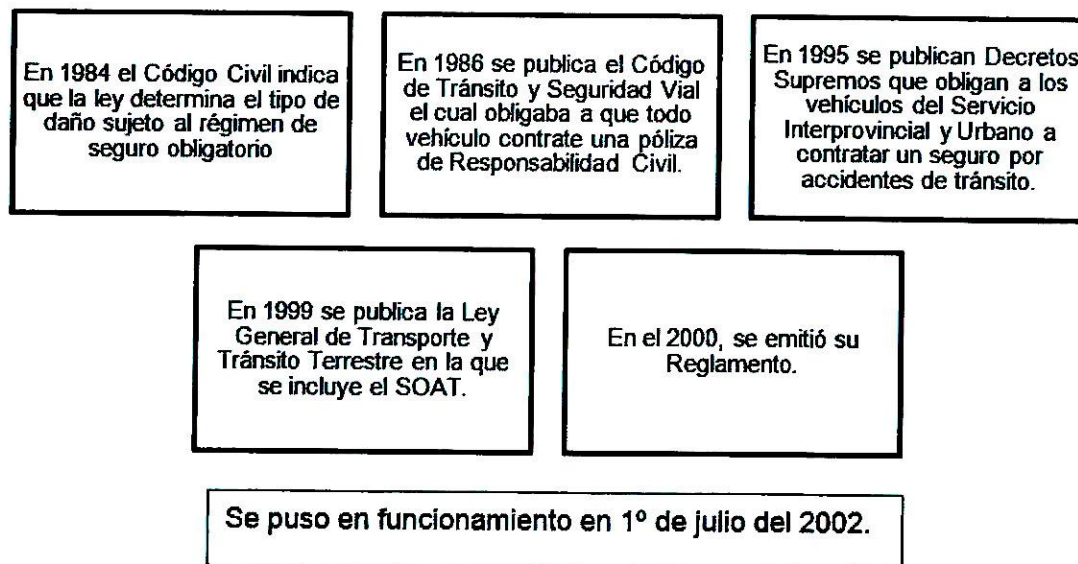


Figura 1. Antecedente Legales SOAT (Portal SOAT Perú, p.2)

## Características del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito

Es necesario, precisar que este seguro tiene ciertas características que por ser obligatorio, lo diferencian de los demás seguros; en el siguiente esquema se observan las principales diferencias:



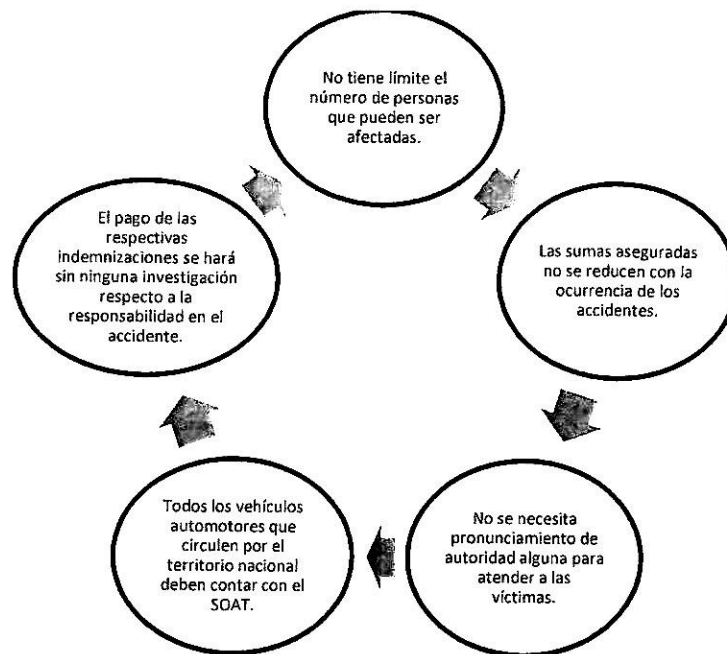


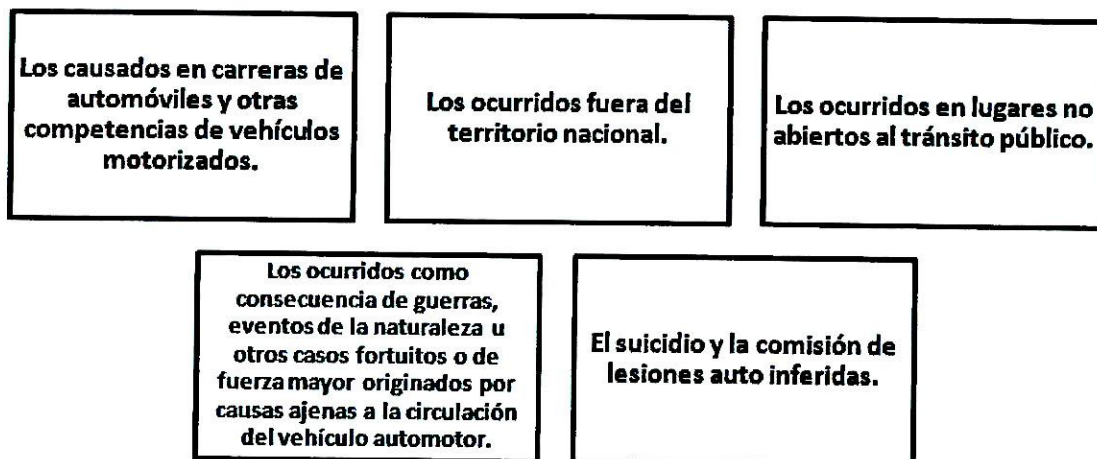
Figura 2. Características SOAT (Portal SOAT Perú, p.3)

## Beneficios

Es importante precisar que este seguro tiene resarcimientos económicos en casos de Muerte c/u Cuatro (4) UIT; Invalidez permanente c/u hasta Cuatro (4) UIT; Incapacidad temporal c/u hasta Una (1) UIT; Gastos Médicos c/u hasta Cinco (5) UIT; Gastos de sepelio c/u hasta Una (1).

## Exclusiones

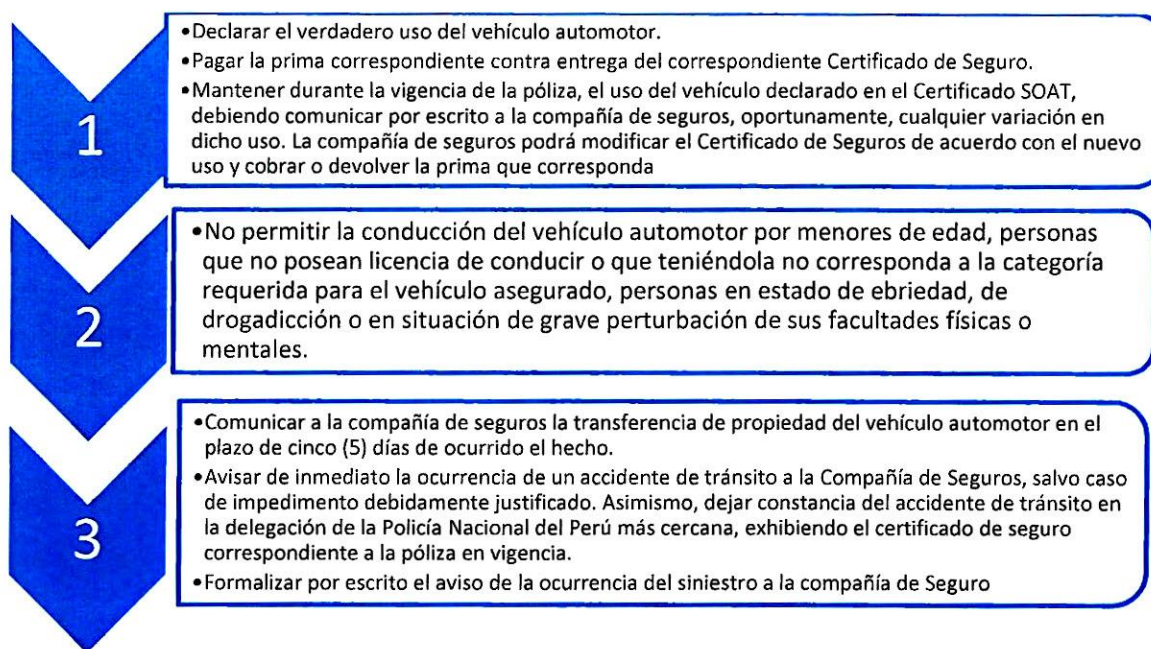
Entra las principales en la figura 2, se precisan las siguientes:



*Figura 3. Exclusiones SOAT (Portal SOAT Perú, p.4)*

## Obligaciones del Comprador de la Póliza

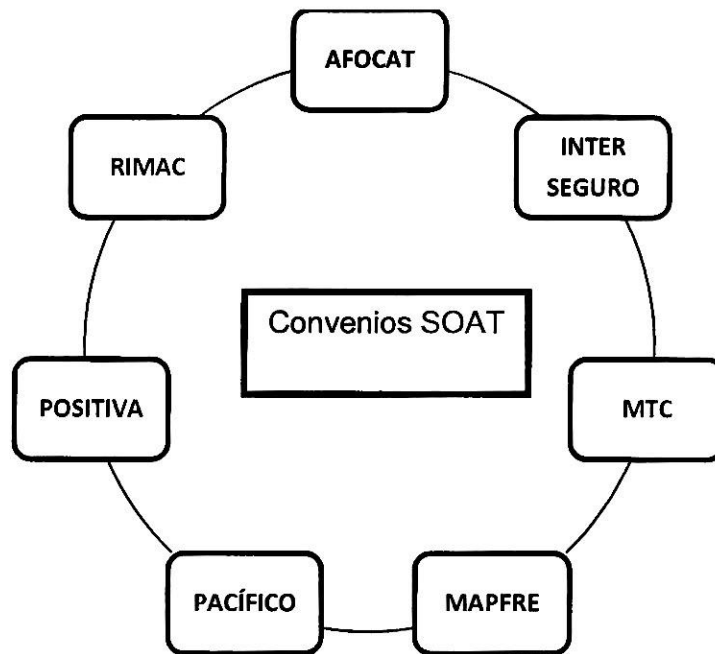
Al respecto es importante indicar que existen obligaciones y estas son muchas veces de desconocimiento de los usuarios y público en general; en este sentido las principales obligaciones se detallan en el esquema siguiente:



*Figura 4. Obligaciones SOAT (Portal SOAT Perú, p.5)*

### **Atenciones al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito**

En el Hospital Nacional Hipólito Unanue se atiende a las personas aseguradas en el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito; en este sentido, existen diversos convenios con compañías aseguradoras, tal que permita la atención inmediata del paciente o pacientes accidentados; siendo estas compañías las siguientes:



*Figura 5. Convenios SOAT Hospital Hipólito Unanue (POI, p.5)*

### 1.2.2. Marco Conceptual

#### **Atenciones al Seguro de Accidentes de Tránsito**

Respecto a lo que es el Seguro de Accidentes de Tránsito SOAT; el Portal SOAT Perú (2016); precisa que “El seguro en el más estricto sentido repara el daño causado al asegurado, pero en el caso del SOAT no sólo al asegurado y a los ocupantes de un vehículo, sino también a los peatones que pudieran verse afectados por un accidente de tránsito, en atención a su esencia netamente social”. (π. 1).

### **1.3. Justificación**

#### **1.3.1. Justificación Práctica**

Respecto a la justificación práctica de la presente investigación, es necesario recordar que los accidentes de tránsito son un problema a nivel nacional, al respecto, al respecto la Universidad de Valencia (2016) refiere que:

Los accidentes de tráfico representan hoy en día un problema de alto impacto social y económico y son una de las mayores preocupaciones en las sociedades modernas; en este sentido, La Organización Mundial de la Salud consideró necesaria su intervención en esta problemática y comenzó a establecer programas de control en todos los países de influencia; en este sentido fue entonces cuando empezó a concebirse la accidentalidad como un problema prioritario de salud pública mundial y se reconoció la necesidad de implantar políticas sostenidas de investigación e intervención en los distintos países; hay que tener presente que los accidentes de tráfico tienen un elevado coste humano y económico sobre la sociedad, constituyendo hasta un 2% del Producto Interior Bruto de los países desarrollados; ello implica que es necesario actuar sobre la propia sociedad y las personas, insistiendo sobre la necesidad de atajar este problema y enfatizando el importante papel que todos podemos desarrollar en su prevención (p.11)

Ante esta realidad es importante, que se adopten una serie de medidas de prevención como de atención, entre las que se tiene el cómo garantizar una atención adecuada a los afectados, más aún como garantizarles de alguna manera un resarcimiento económico. Es aquí donde aparece el tema del Seguro.

En este sentido la presente investigación se justifica toda vez que permitirá evaluar la evolución de las atenciones que se vienen desarrollando en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, tal que permita ver sus comportamientos y diferencias en función a las diferentes empresas aseguradoras

### **1.3.2. Justificación Teórica**

Al respecto de la justificación teórica, Rivas (2011) refiere que: “En la investigación hay una justificación teórica cuando “el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente” (p.32)

En este sentido teorizar la variable Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito; entendiendo su significado y estableciendo los principales aspectos o que comprende, enunciando las principales compañías que prestan el servicio; así como describiendo a la Institución, en este caso el Hospital Nacional Hipólito Unanue; donde se realizan las atenciones.

### **1.3.3. Justificación Metodológica**

Al respecto de la justificación metodológica, Méndez (2012), sostiene que: “La justificación metodológica del estudio se da cuando el proyecto por realizar propone un nuevo método o una nueva estrategia para generar conocimiento válido y confiable” (p.94).

En este sentido los Instrumentos que se emplearan en esta Investigación se validaran por expertos y de acuerdo a su juicio están aptos para su empleo en la muestra requerida; pudiendo ser utilizadas en otras investigaciones similares. Igualmente la metodología utilizada en el análisis estadístico permitirá orientar en otras investigaciones similares.

### **Fundamentación legal**

Constitución Política del Perú.

Código Civil – Decreto Legislativo N° 295.

Ley N° 27181 – Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.

Decreto Supremo N° 049-2000-MTC Aprueba el Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios por Accidente de Tránsito.

Decreto Supremo N° 088-2001-PCM Disposiciones aplicables a entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes.

Decreto Supremo N° 024-2002-MTC Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios por Accidentes de Tránsito.

Resolución Ministerial N° 306-2002-MTC Formato Único de la Póliza del SOAT.

Implementación del Fondo de Compensación del SOAT, que va a cubrir a todos los muertos y heridos por vehículos no identificados o que se den a la fuga. Gratitudes particulares al Diario El Comercio y a los Canales 4 y 5.

Ley de Transparencia del SOAT mediante el cual a partir de Diciembre del 2004 todas las Compañías de Seguros están obligadas a publicar la relación de los fallecidos por accidentes de tránsito en su Página Web, en medios de comunicación masiva ó en el Ministerio de Transportes.

#### **1.4. Problema**

Respecto a la problemática de la Organización Mundial de la Salud (2016), precisa que:

Todos los años, más de 1,2 millones de personas fallecen como consecuencia de accidentes en las vías de tránsito y otros 50 millones sufren traumatismos; el Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial representa el primer reporte realizado a nivel mundial; los datos provienen de una encuesta realizada en 2008 en 178 países; los traumatismos por accidentes de tránsito someten a una gran presión a los sistemas nacionales de salud, muchos de los cuales tienen niveles de recursos lamentablemente insuficientes; cerca de la mitad de las personas que fallecen cada año por accidentes de tránsito en el mundo son peatones, motoristas, ciclistas y pasajeros

del transporte público; esta cifra es aún mayor en los países y comunidades más pobres del mundo. (p.32).

En este contexto la situación se agrava, sino existen mecanismos como los Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito que permitan facilita la atención inmediata y con la garantía de la logística adecuada para la atención.

En el Perú; la situación igualmente es preocupante; al respecto Barrera (2016), precisa que:

Anualmente en el Perú, desde hace más de diez años, se reportan aproximadamente 3500 mil muertes por accidentes de tránsito; el número de heridos de ese mismo periodo de tiempo, suman alrededor de medio millón de personas que terminaron con algún tipo de lesión física; una las causas principales de los accidentes en nuestro país, es el exceso de velocidad y la fiscalización de las autoridades sobre este problema es insuficiente; fuera del transporte público interprovincial, no se efectúa ningún tipo de control sobre los vehículos privados que circulan por carreteras nacionales, a pesar de que muchos de ellos se suelen desplazar a velocidades que superan los límites permitidos (p.11).

En este orden de ideas, Tramontana (2015), refiere que

Cada vez que se utiliza un automóvil o un servicio de transporte público, se deben seguir ciertas reglas de seguridad; así, el Seguro Obligatorio por Accidentes de Tránsito (SOAT) tiene como fin asegurar la atención, de forma inmediata e incondicional, de las víctimas de accidentes vehiculares que sufren lesiones corporales, e incluso la muerte; es decir, se busca reparar el daño que ha sufrido no solo el asegurado y los ocupantes de un vehículo, sino también a los peatones que pudieran verse afectados por un accidente de tránsito



En este contexto el Hospital Nacional Hipólito Unanue, atiende a pacientes que cuentan con pólizas de Seguro SOAT, brindándole la atención de caso con la calidad que le caracteriza.

El Hospital Nacional Hipólito Unanue es un Hospital de Nivel III, cabeza de red de Lima Este Recibe en forma permanente pacientes referidos por los Hospitales, Centros y Postas de Salud de la jurisdicción que presentan problemas de alta complejidad en las diversas especialidades con que cuenta; una muestra de ello, es el funcionamiento de las Unidades de Terapia Intensiva (UTI), para adultos y neonatos llegando anualmente a atender al interior del Servicio de Neonatología alrededor de 5,000 recién nacidos El Hospital está ubicado en una zona estratégica, con grandes facilidades de acceso Tiene un área construida de 15,161m<sup>2</sup>, cuenta con 653 camas físicas de las cuales 621 camas funcionales a más distribuidas en los diversos pabellones con que cuenta; así como 28 camas en Emergencia; atiende a una población de 1'200,000 personas procedentes de los Distritos de El Agustino, Ate Vitarte, Santa Anita, La Molina, Cercado de Lima y a una población flotante cercana a las 850,000 personas de el distrito de San Juan de Lurigancho Actualmente es una Institución que se encuentra en Cambio y Renovación con un plan de desarrollo Institucional 2002 2012 que incluye un Plan de Desarrollo Arquitectónico y Catastro del equipamiento que ha servido de base para una serie de proyectos de inversión que mejorarán estas áreas a corto, mediano y largo plazo Prueba de ello es la construcción y equipamiento del Centro de Excelencia para el control y Transmisión de la Tuberculosis (CENEX); esto, aunado a un intensivo plan de capacitación de personal y una sistematización informática de los procesos del área administrativa, trabajando así para convertirse en el Hospital del Ministerio de Salud de más alta diversidad y complejidad de atención en el Perú; con la administración actual se ha puesto en funcionamiento la Planta Ecológica de Residuos Sólidos Hospitalarios, y culminado con el equipamiento del laboratorio de micobacterias el mismo que permite que el diagnostico y tratamiento se puedan suministrar en el menor tiempo posible (Hospital Hipólito Unanue, π. 2).

En este orden de ideas y explicación de la presente investigación tiene como propósito la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

#### **1.4.1. Formulación del problema**

##### **Problema general**

¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?

##### **Problemas específicos:**

##### **Problema específico 1**

¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT AFOCAT y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?

##### **Problema específico 2**

¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT INTERSEGUROS y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?

##### **Problema específico 3**

¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MTC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?

**Problema específico 4**

¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MAPFRE y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?

**Problema específico 5**

¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT PACÍFICO y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?

**Problema específico 6**

¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT POSITIVA y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?

**Problema específico 7**

¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?

**1.5. Hipótesis****1.5.1. Hipótesis general**

Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro , en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

### **1.5.1. Hipótesis específicas**

#### **Hipótesis específica 1**

Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT AFOCAT y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

#### **Hipótesis específica 2**

Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT INTERSEGUROS y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

#### **Hipótesis específica 3**

Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MTC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

#### **Hipótesis específica 4**

Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MAPFRE y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

#### **Hipótesis específica 5**

Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT PACÍFICO y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

**Hipótesis específica 6**

Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT POSITIVA y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

**Hipótesis específica 7**

Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

**1.6. Objetivos****1.6.1. Objetivo general**

Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

**1.6.2. Objetivos específicos****Objetivo específico 1**

Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT AFOCAT y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

**Objetivo específico 2**

Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT INTERSEGUROS y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

**Objetivo específico 3**

Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MTC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

**Objetivo específico 4**

Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MAPFRE y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

**Objetivo específico 5**

Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT PACÍFICO y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

**Objetivo específico 6**

Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT POSITIVA y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

**Objetivo específico 7**

Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

## **II. Marco Metodológico**

## 2.1. Variables de investigación

**Variable : Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito**

### **Atenciones al Seguro de Accidentes de Tránsito**

Respecto a lo que es el Seguro de Accidentes de Tránsito SOAT; el Portal SOAT Perú (2016); precisa que "El seguro en el más estricto sentido repara el daño causado al asegurado, pero en el caso del SOAT no sólo al asegurado y a los ocupantes de un vehículo, sino también a los peatones que pudieran verse afectados por un accidente de tránsito, en atención a su esencia netamente social". (π. 1).

## 2.2. Operacionalización de la variable

Tabla 1

*Operacionalización de la variable*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles y Rangos
ATENCIONES AFOCAT	Cantidad de Personas	-	-	-
ATENCIONES INTERSEGUROS	Cantidad de Personas			
ATENCIONES MTC	Cantidad de Personas			
ATENCIONES MAPFRE	Cantidad de Personas			
ATENCIONES PACIFICO	Cantidad de Personas			
ATENCIONES POSITIVA	Cantidad de Personas			
ATENCIONES RIMAC	Cantidad de Personas			

*Fuente:* Elaboración Propia (2016).



### **2.3. Metodología**

Respecto a la metodología, considerando que es un conjunto de métodos por los cuales se regirá la presente investigación científica, lo que se detalla a continuación, considerando que el método empleado es el hipotético deductivo.

### **2.4. Tipo de estudio**

La presente investigación es de tipo básica, sustentada teóricamente por Alfaro, (2012), quien la define como “Aquella que busca el progreso científico, acrecentar los conocimientos teóricos, sin interesarse directamente en sus posibles aplicaciones o consecuencias prácticas; es más formal y persigue las generalizaciones con vistas al desarrollo de una teoría basada en principios y leyes” (p.18).

### **2.5. Diseño**

Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 154), consideran que el diseño es el plan que se desarrolló para obtener la información que ha requerido en la investigación. El diseño que se aplicó ha sido el no experimental.

El diseño no experimental se define como la investigación que se realizó sin manipular deliberadamente el clima organizacional y las escalas remunerativas en el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

Igualmente en los Diseños transeccionales (transversales), son investigaciones que recopilan datos en un momento único (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 154).

Esta investigación igualmente es comparativa puesto que descriptivamente comparar los resultados estadísticos según empresa prestadora de servicio Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT

## **2.6. Población, muestra y muestreo**

### **2.6.1. Población**

Total de atenciones SOAT Hospital Hipólito Unanue 2012-2015, la que se detalla en el análisis descriptivo de los resultados.

### **2.6.2. Muestra**

Respecto a la Muestra, está constituida por el total de atenciones SOAT Hospital Hipólito Unanue 2012-2015

#### **Criterios de selección**

Al considerarse el total de la población no corresponden criterios de inclusión y exclusión.

### **2.6.3. Muestreo**

El tipo de muestra es no probabilístico, al respecto de este tipo de muestreo Beltrán, (2015, p. s/n), refiere que:

Llamado muestreo no aleatorio, es la técnica de muestreo donde los elementos son elegidos a juicio del investigador; no se conoce la probabilidad con la que se puede seleccionar a cada individuo; el muestreo no probabilístico se utiliza cuando es imposible o muy difícil obtener la muestra por métodos de muestreo probabilístico; las muestras seleccionadas por métodos de muestreo no aleatorios intentan ser representativas bajo los criterios del investigador, pero en ningún caso garantizan la representatividad.

## 2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

### 2.7.1. Técnicas

#### Fichaje

Respecto a la ficha, esta es la memoria fiel del investigador, el almacén de sus ideas y el depósito donde se acumulan los datos de su investigación, y fuente constante de información creciente y flexible (Hochman y Montero, 1986, p.15).

El fichaje es una técnica fundamental para proceder correctamente en la búsqueda, organización y aprovechamiento de la información, y nos puede evitar contratiempos como el que acabamos de compartir; en esta ocasión nos centraremos en las fichas textuales; en ellas, según Reza, "se trata de transcribir textualmente lo que se toma de la fuente, ya sean medios impresos o electrónicos. Se llaman textuales porque se toma la información tal como aparece en la fuente, sin ninguna modificación por pequeña que esta fuera (Reza, 1997, p. 294).

**Técnica de Opinión de Expertos y su instrumento el informe de juicio de expertos:** Aplicado y desarrollado por expertos ingenieros y metodólogos, que evalúan los instrumentos y formatos de recopilación de información.

### 2.7.2. Instrumentos

#### Ficha Técnica

**Nombre del Instrumento:** Registro estadístico Atenciones al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito

**Nombre:** Registro

**Autores:** MINSA.

**Objetivo:** Registrar el número total de atenciones al Seguro Obligatorio de accidentenles de tránsito SOAT en el periodo 2012.2015.

**Población:** Total de atenciones gestionadas por el servicio social 2012-2015

**Aplicación:** Registro Directo

**Tiempo de administración:** Automático

**Normas de aplicación:** Se registrará según información estadística que corresponda al mes de registro

**Escala:** Continua

## **2.8. Métodos de análisis de datos**

Para analizar cada una de las variables se ha utilizado del programa SPSS V. 23, porcentajes en tablas y figuras para presentar la distribución de los datos, la estadística descriptiva, para la ubicación dentro de la escala de medición.

**Prueba hipótesis:** Para Torres (2007) "La hipótesis es un planteamiento que establece una relación entre dos o más variables para explicar y, si es posible, predecir probabilísticamente las propiedades y conexiones internas de los fenómenos o las causas y consecuencias de un determinado problema" p. (129)

**U de Mann-Whitney** Respecto a esta, es una prueba no paramétrica aplicada a dos muestras independientes, y determinar si existen diferencias entre ellas. Quezada (2010, p 260)

**Kruskal-Wallis:** Respecto a esta, es una prueba no paramétrica aplicada a más dos muestras independientes, y determinar si existen diferencias entre ellas. Quezada (2010, p 263).

### **2.8.1. Validez y Confiabilidad**

#### **Validez**

La validez de los instrumentos está dada por el juicio de expertos y se corrobora con la validación del instrumento ficha de registro estadístico, que presenta resultados favorables en el juicio de expertos (Anexo 3).

Tabla 2

*Relación de Validadores*

<b>Validador</b>	<b>Resultado</b>
Dra. Mildred Jénica Ledesma Cuadros	Aplicable
Dr. Jorge Rafael Diaz Dumont	Aplicable
Dr. Carlos Sotelo Estacio	Aplicable

*Nota:* La fuente se obtuvo de los certificados de validez del instrumento

### **Confiabilidad de los instrumentos**

Para el caso de la confiabilidad, la información codificada, y registrada en cada uno de los aplicativos, será la misma, cada vez que se acceda, no presentando ninguna variación.

### **2.9. Aspectos éticos**

Se regirá según los principios de reserva de identidad de los participantes, citas de los textos y documentos consultados y no manipulación de resultado.

### **III. Resultados**

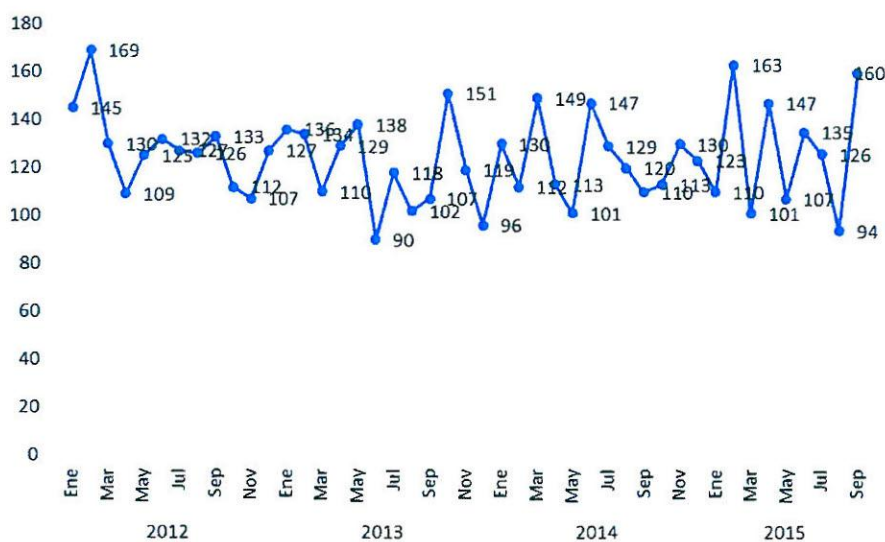
### 3.1. Descripción

Tabla 3

*Evolución de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

Meses	Años			
	2012	2013	2014	2015
Ene	145	136	130	110
Feb	169	134	112	163
Mar	130	110	149	101
Abr	109	129	113	147
May	125	138	101	107
Jun	132	90	147	135
Jul	127	118	129	126
Ago	126	102	120	94
Set	133	107	110	160
Oct	112	151	113	
Nov	107	119	130	
Dic	127	96	123	
Total	1542	1430	1477	1143

*Fuente: Hospital Nacional Hipólito Unanue*



*Fuente: Elaboración en Excel*

*Figura 6* Evolución de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

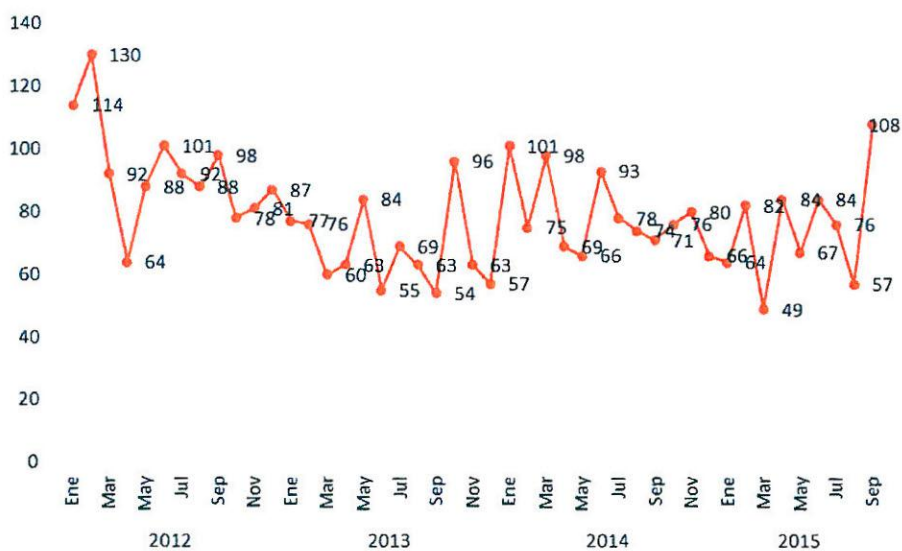
En la figura 6 se observa que en febrero del 2012 hubo más atenciones por el SOAT seguido de febrero de 2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Con respecto a la tendencia de las atenciones fue constante durante el periodo 2012 - 2015.

Tabla 4

*Evolución de las atenciones del SOAT AFOCAT, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

Meses	Años			
	2012	2013	2014	2015
Ene	114	77	101	64
Feb	130	76	75	82
Mar	92	60	98	49
Abr	64	63	69	84
May	88	84	66	67
Jun	101	55	93	84
Jul	92	69	78	76
Ago	88	63	74	57
Set	98	54	71	108
Oct	78	96	76	
Nov	81	63	80	
Dic	87	57	66	
Total	1113	817	947	671

*Fuente: Hospital Nacional Hipólito Unanue*



*Fuente: Elaboración en Excel*

*Figura 7. Evolución de las atenciones del SOAT AFOCAT, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

En la figura 7 se observa que en febrero del 2012 hubo mayores atenciones por el SOAT AFOCAT seguido de setiembre de 2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Además se aprecia que la tendencia de las atenciones fue algo decreciente durante el periodo 2012 – 2015.

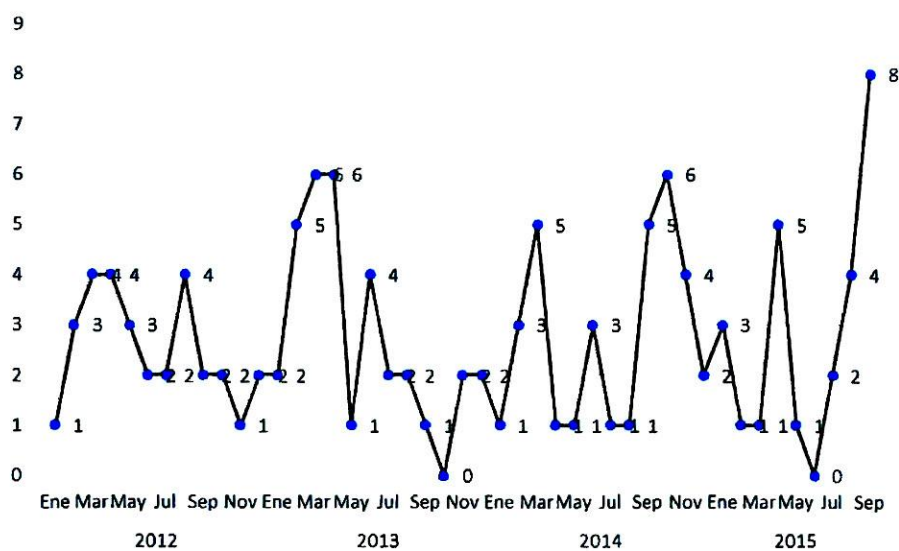


Tabla 5

*Evolución de las atenciones del SOAT INTERSEGUROS, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

Meses	Años			
	2012	2013	2014	2015
Ene	1	2	1	3
Feb	3	5	3	1
Mar	4	6	5	1
Abr	4	6	1	5
May	3	1	1	1
Jun	2	4	3	0
Jul	2	2	1	2
Ago	4	2	1	4
Set	2	1	5	8
Oct	2	0	6	
Nov	1	2	4	
Dic	2	2	2	
Total	30	33	33	25

*Fuente: Hospital Nacional Hipólito Unanue*



*Fuente: Elaboración en Excel*

**Figura 8.** Evolución de las atenciones del SOAT INTERSEGUROS, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

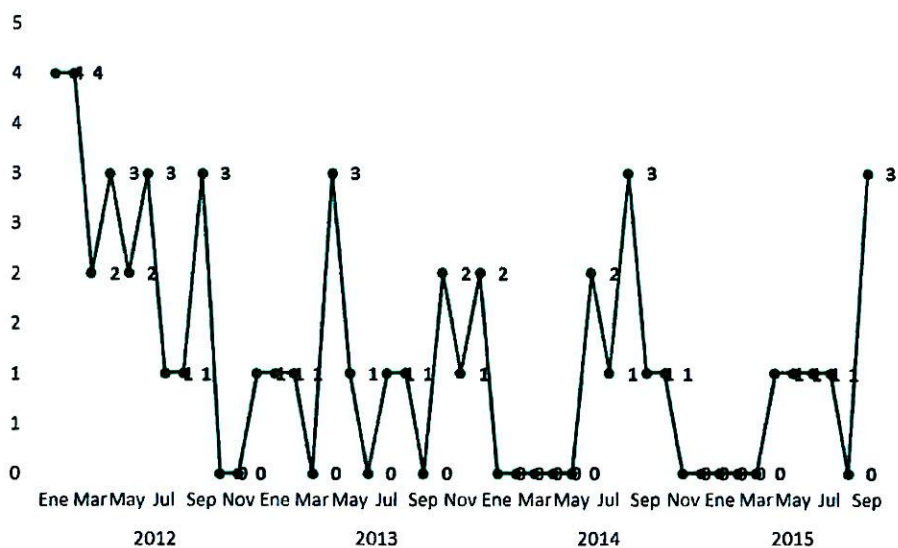
En la figura 8 se observa que en setiembre del 2015 hubo mayores atenciones por el SOAT INTERSEGUROS en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Además se aprecia que la tendencia de las atenciones fue casi constante durante el periodo 2012 – 2015.

Tabla 6

*Evolución de las atenciones del SOAT MTC, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

Meses	Años			
	2012	2013	2014	2015
Ene	4	1	0	0
Feb	4	1	0	0
Mar	2	0	0	0
Abr	3	3	0	1
May	2	1	0	1
Jun	3	0	2	1
Jul	1	1	1	1
Ago	1	1	3	0
Set	3	0	1	3
Oct	0	2	1	
Nov	0	1	0	
Dic	1	2	0	
Total	24	13	8	7

*Fuente: Hospital Nacional Hipólito Unanue*



*Fuente: Elaboración en Excel*

**Figura 9.** Evolución de las atenciones del SOAT MTC, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

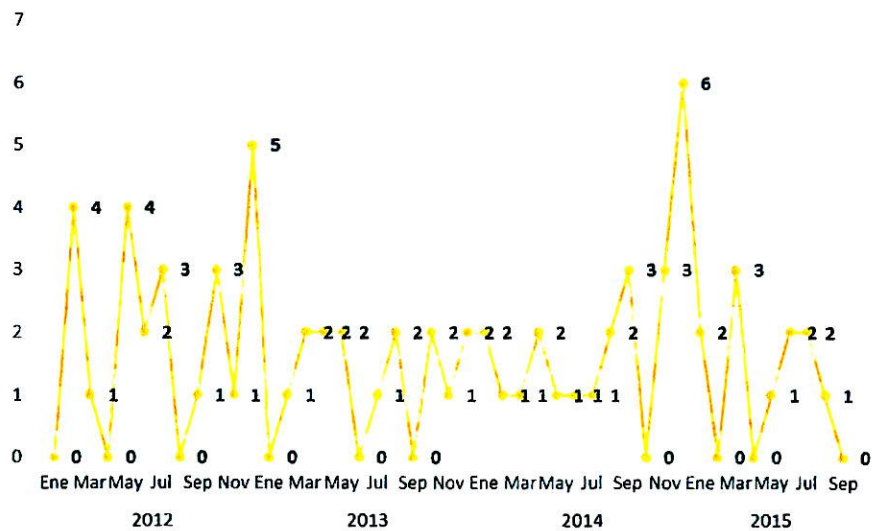
En la figura 9 se observa que en enero y febrero del 2012 hubo mayores atenciones por el SOAT MTC en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Además se aprecia que la tendencia de las atenciones fue casi constante durante el periodo 2012 – 2015.

**Tabla 8**

*Evolución de las atenciones del SOAT PACIFICO, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

Meses	Años			
	2012	2013	2014	2015
Ene	0	0	2	2
Feb	4	1	1	0
Mar	1	2	1	3
Abr	0	2	2	0
May	4	2	1	1
Jun	2	0	1	2
Jul	3	1	1	2
Ago	0	2	2	1
Set	1	0	3	0
Oct	3	2	0	0
Nov	1	1	3	0
Dic	5	2	6	0
Total	24	15	23	11

*Fuente: Hospital Nacional Hipólito Unanue*



*Fuente: Elaboración en Excel*

*Figura 11. Evolución de las atenciones del SOAT PACIFICO, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

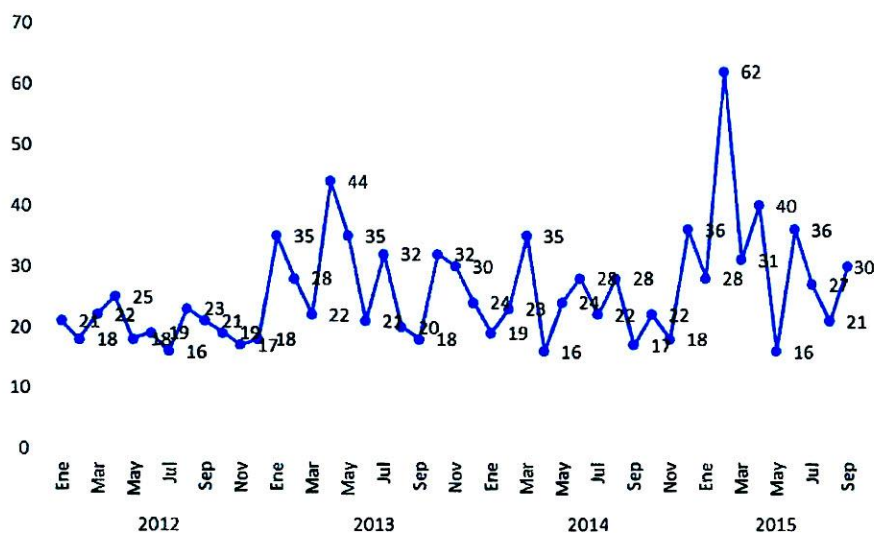
En la figura 11 se observa que en diciembre del 2014 hubo mayores atenciones por el SOAT PACIFICO en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Además se aprecia que la tendencia de las atenciones fue casi constante durante el periodo 2012 – 2015.

Tabla 9

*Evolución de las atenciones del SOAT POSITIVA, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

Meses	Años			
	2012	2013	2014	2015
Ene	21	35	19	28
Feb	18	28	23	62
Mar	22	22	35	31
Abr	25	44	16	40
May	18	35	24	16
Jun	19	21	28	36
Jul	16	32	22	27
Ago	23	20	28	21
Set	21	18	17	30
Oct	19	32	22	0
Nov	17	30	18	0
Dic	18	24	36	0
Total	237	341	288	291

*Fuente: Hospital Nacional Hipólito Unanue*



*Fuente: Elaboración en Excel*

*Figura 12. Evolución de las atenciones del SOAT POSITIVA, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

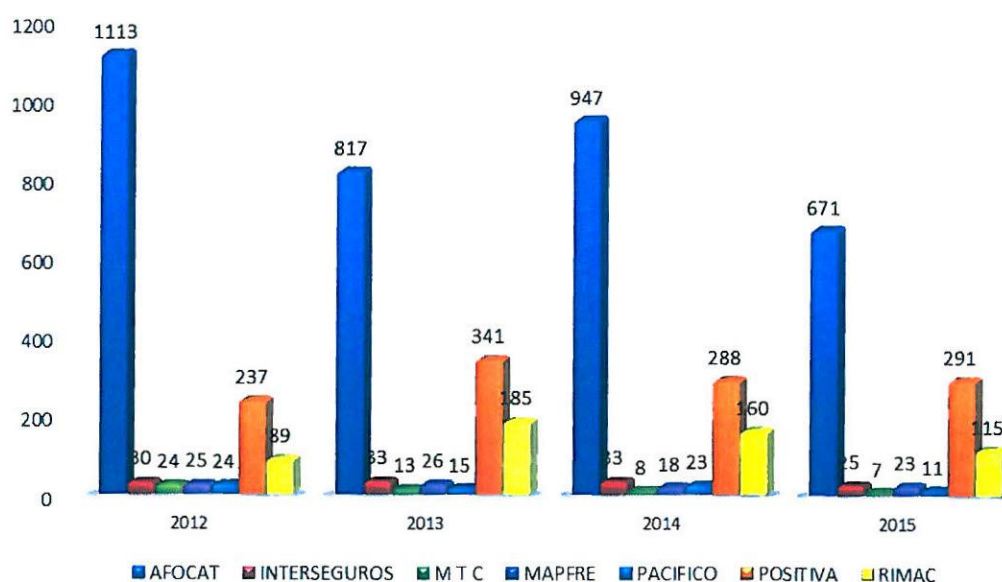
En la figura 12 se observa que en febrero del 2015 hubo más atenciones por el SOAT POSITIVA en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Además se aprecia que la tendencia de las atenciones fue poco creciente durante el periodo 2012 – 2015.

Tabla 11

*Comparación de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

Meses	Años			
	2012	2013	2014	2015
AFOCAT	1113	817	947	671
INTERSEGUROS	30	33	33	25
M T C	24	13	8	7
MAPFRE	25	26	18	23
PACIFICO	24	15	23	11
POSITIVA	237	341	288	291
RIMAC	89	185	160	115
Total	1542	1430	1477	1143

*Fuente: Hospital Nacional Hipólito Unanue*

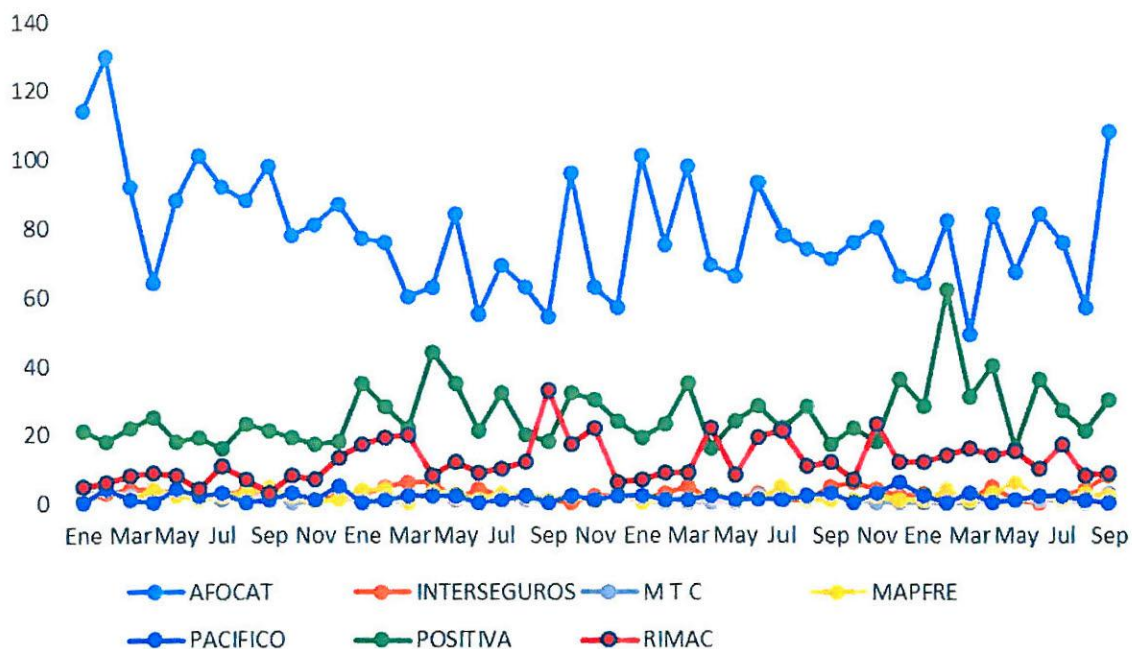


*Fuente: Elaboración en Excel*

*Figura 14. Comparación de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

En la figura 14 se observa que, en el Hospital Nacional Hipólito Unanue todos los años hubo más atenciones para el SOAT AFOCAT y en segundo lugar destaca las atenciones para SOAT POSITIVA.





Fuente: Elaboración en Excel

Figura 15. Comparación de las atenciones entre seguros afiliados al SOAT en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, periodo 2012-2015

#### Interpretación:

En la figura 15 se observa que en todos los meses del periodo 2012 a 2015, se realizaron más atenciones por el SOAT AFOCAT en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. En segundo lugar se encuentra la POSITIVA y en tercer lugar seguros RIMAC según número de atenciones.

## Prueba de hipótesis

### Hipótesis General

H0: No existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

HG: Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Tabla 12

*Prueba de Kruskal-Wallis para la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.*

#### Estadísticos de contraste<sup>a,b</sup>

Atenciones	
Chi-cuadrado	25,141
gl	6
Sig. asintót.	,000

a. Prueba de Kruskal-Wallis

b. Variable de agrupación: Compañía

Fuente: Elaboración en SPSS

#### Decisión

Como  $p\text{-value} = 0.00 < 0.05$ , se rechaza H0 y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

### Hipótesis específica 1

H0: No existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT AFOCAT y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

H1: Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT AFOCAT y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Tabla 13

*Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples entre las atenciones del SOAT AFOCAT y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

(A) CIA	(B) CIA	U Mann-Whitney	Sig.
1.AFOCAT	2. INTERSEGURO	0.00	0,021*
	3. MTC	0.00	0,021*
	4. MAPFRE	0.00	0,021*
	5. PACIFICO	0.00	0,021*
	6. POSITIVA	0.00	0,021*
	6. RIMAC	0.00	0,021*

*Fuente: Elaboración en SPSS*

### Decisión

Como en cada comparación de las atenciones de SOAT AFOCAT y las demás compañías el p-value= 0.021\* < 0.05 entonces se rechaza  $H_0$ , y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT AFOCAT y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.



## Hipótesis específica 2

H0: No existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT INTERSEGUROS y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

H1: Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT INTERSEGUROS y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Tabla 14

*Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples entre las atenciones del SOAT INTERSEGUROS y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

(A) CIA	(B) CIA	<i>U Mann-Whitney</i>	Sig.
1.	2. AFOCAT	0.00	0,020*
INTERSEGUROS	3. MTC	0.00	0,020*
	4. MAPFRE	1.50	0,058**
	5. PACIFICO	0.00	0,020*
	6. POSITIVA	0.00	0,020*
	6. RIMAC	0.00	0,020*

*Fuente: Elaboración en SPSS*

## Decisión

Al comparar las atenciones de SOAT INTERSEGUROS y las demás compañías se observa que no es significativo solo con MAPFRE ( $p^{**}\text{-value} = 0.058 > 0.05$ ) por lo cual con un nivel de significancia del 5% se concluye que no existen diferencias significativas entre las atenciones de INTERSEGUROS y MAPFRE. Con las demás compañías si existen diferencias significativas ( $p\text{-value}^* < 0.05$ )

### Hipótesis específica 3

H0: No existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MTC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

H1: Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MTC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Tabla 15

*Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples entre las atenciones del SOAT MTC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

(A) CIA	(B) CIA	U Mann-Whitney	Sig.
1. MTC	2. AFOCAT	0.00	0,021*
	3. INTERSEGUROS	0.00	0,021*
	4. MAPFRE	2.00	0,083**
	5. PACIFICO	4.50	0,309**
	6. POSITIVA	0.00	0,021*
	6. RIMAC	0.00	0,021*

*Fuente: Elaboración en SPSS*

### Decisión

Al comparar las atenciones de SOAT MTC y las demás compañías se observa que no es significativo con MAPFRE y PACIFICO ( $p^{**}$ -value > 0.05) por lo cual con un nivel de significancia del 5% se concluye que no existen diferencias significativas entre las atenciones de MTC frente a MAPFRE y PACIFICO. Con las demás compañías si existen diferencias significativas ( $p$ -value\* < 0.05)

#### Hipótesis específica 4

H0: No existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MAPFRE y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

H1: Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MAPFRE y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Tabla 16

*Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples entre las atenciones del SOAT MAPFRE y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

(A) CIA	(B) CIA	<i>U Mann-Whitney</i>	Sig.
1. MAPFRE	2. AFOCAT	0.00	0,021*
	3. INTERSEGUROS	0.00	0,058**
	4. MTC	2.00	0,083**
	5. PACIFICO	3.50	0,191**
	6. POSITIVA	0.00	0,021*
	6. RIMAC	0.00	0,021*

*Fuente: Elaboración en SPSS*

#### Decisión

Al comparar las atenciones de SOAT MAPFRE y las demás compañías se observa que no es significativo con INTERSEGUROS, MTC y PACIFICO ( $p^{**}$ -value  $> 0.05$ ) por lo cual con un nivel de significancia del 5% se concluye que no existen diferencias significativas entre las atenciones de MAPFRE frente a INTERSEGUROS, MTC y PACIFICO. Con las demás compañías si existen diferencias significativas ( $p$ -value\*  $< 0.05$ )

### Hipótesis específica 5

H0: No existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT PACIFICO y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

H1: Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT PACIFICO y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Tabla 17

*Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples entre las atenciones del SOAT PACIFICO y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

(A) CIA	(B) CIA	<i>U Mann-Whitney</i>	Sig.
1. PACIFICO	2. AFOCAT	0.00	0,021*
	3. INTERSEGUROS	0.00	0,021*
	4. MTC	4.50	0,309**
	5. MAPFRE	3.50	0,191**
	6. POSITIVA	0.00	0,021*
	7. RIMAC	0.00	0,021*

*Fuente: Elaboración en SPSS*

### Decisión

Al comparar las atenciones de SOAT PACIFICO y las demás compañías se observa que no es significativo con MTC y MAPFRE ( $p^{**}$ -value > 0.05) por lo cual con un nivel de significancia del 5% se concluye que no existen diferencias significativas entre las atenciones de PACIFICO frente a MTC y MAPFRE. Con las demás compañías si existen diferencias significativas ( $p$ -value\* < 0.05)

### Hipótesis específica 6

H0: No existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT POSITIVA y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

H1: Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT POSITIVA y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Tabla 18

*Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples entre las atenciones del SOAT POSITIVA y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

(A) CIA	(B) CIA	U Mann-Whitney	Sig.
1. POSITIVA	2. AFOCAT	0.00	0,021*
	3. INTERSEGUROS	0.00	0,021*
	4. MTC	0.00	0,021*
	5. MAPFRE	0.00	0,021**
	6. PACIFICO	0.00	0,021*
	7. RIMAC	0.00	0,021*

*Fuente: Elaboración en SPSS*

### Decisión

Como en cada comparación de las atenciones de SOAT POSITIVA y las demás compañías el  $p\text{-value} = 0.021^* < 0.05$  entonces se rechaza  $H_0$ , y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT POSITIVA y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

### Hipótesis específica 7

H0: No existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

H1: Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Tabla 19

*Prueba Mann-Whitney para comparaciones múltiples entre las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue*

(A) CIA	(B) CIA	U Mann-Whitney	Sig.
1. RIMAC	2. AFOCAT	0.00	0,021*
	3. INTERSEGUROS	0.00	0,021*
	4. MTC	0.00	0,021*
	5. MAPFRE	0.00	0,021**
	6. PACIFICO	0.00	0,021*
	7. POSITIVA	0.00	0,021*

*Fuente: Elaboración en SPSS*

### Decisión

Como en cada comparación de las atenciones de SOAT RIMAC y las demás compañías el  $p\text{-value} = 0.021^* < 0.05$  entonces se rechaza  $H_0$ , y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

## **IV. Discusión**

#### 4.1. Discusión

De los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 1, como en cada comparación de las atenciones de SOAT AFOCAT y las demás compañías el  $p\text{-value} = 0.021^* < 0.05$  entonces se rechaza  $H_0$ , y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT AFOCAT y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Igualmente de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 2, al comparar las atenciones de SOAT INTERSEGUROS y las demás compañías se observa que no es significativo solo con MAPFRE ( $p^{**}\text{-value} = 0.058 > 0.05$ ) por lo cual con un nivel de significancia del 5% se concluye que no existen diferencias significativas entre las atenciones de INTERSEGUROS y MAPFRE. Con las demás compañías si existen diferencias significativas ( $p\text{-value}^* < 0.05$ )

Así mismo, de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 3, Al comparar las atenciones de SOAT MTC y las demás compañías se observa que no es significativo con MAPFRE y PACIFICO ( $p^{**}\text{-value} > 0.05$ ) por lo cual con un nivel de significancia del 5% se concluye que no existen diferencias significativas entre las atenciones de MTC frente a MAPFRE y PACIFICO. Con las demás compañías si existen diferencias significativas ( $p\text{-value}^* < 0.05$ )

Igualmente de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 4, Al comparar las atenciones de SOAT MAPFRE y las demás compañías se observa que no es significativo con INTERSEGUROS, MTC y PACIFICO ( $p^{**}\text{-value} > 0.05$ ) por lo cual con un nivel de significancia del 5% se concluye que no existen diferencias significativas entre las atenciones de MAPFRE frente a INTERSEGUROS, MTC y PACIFICO. Con las demás compañías si existen diferencias significativas ( $p\text{-value}^* < 0.05$ )



Igualmente de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 5, Al comparar las atenciones de SOAT PACIFICO y las demás compañías se observa que no es significativo con MTC y MAPFRE ( $p^{**}\text{-value} > 0.05$ ) por lo cual con un nivel de significancia del 5% se concluye que no existen diferencias significativas entre las atenciones de PACIFICO frente a MTC y MAPFRE. Con las demás compañías si existen diferencias significativas ( $p\text{-value}^* < 0.05$ )

Así mismo, de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 6, Como en cada comparación de las atenciones de SOAT POSITIVA y las demás compañías el  $p\text{-value} = 0.021^* < 0.05$  entonces se rechaza  $H_0$ , y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT POSITIVA y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Igualmente de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 7, Como en cada comparación de las atenciones de SOAT RIMAC y las demás compañías el  $p\text{-value} = 0.021^* < 0.05$  entonces se rechaza  $H_0$ , y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Así mismo de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo general, Como  $p\text{-value} = 0.00 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$  y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

Igualmente de los hallazgos encontrados en el análisis descriptivo se observa que en febrero del 2012 hubo más atenciones por el SOAT seguido de febrero de 2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Con respecto a la tendencia de las atenciones fue constante durante el periodo 2012 – 2015; en febrero del 2012 hubo mayores atenciones por el SOAT AFOCAT seguido de setiembre de 2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Además se aprecia que la tendencia de las atenciones fue algo decreciente durante el periodo 2012 – 2015; en setiembre del 2015 hubo mayores atenciones por el SOAT INTERSEGUROS en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Además se aprecia que la tendencia de las atenciones fue casi constante durante el periodo 2012 – 2015.

Así mismo en enero y febrero del 2012 hubo mayores atenciones por el SOAT MTC en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Además se aprecia que la tendencia de las atenciones fue casi constante durante el periodo 2012 – 2015. se observa que en mayo del 2015 hubo mayores atenciones por el SOAT MAPFRE en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Además se aprecia que la tendencia de las atenciones fue casi constante durante el periodo 2012 – 2015; en este sentido; en diciembre del 2014 hubo mayores atenciones por el SOAT PACIFICO en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Además se aprecia que la tendencia de las atenciones fue casi constante durante el periodo 2012 – 2015. se observa que en febrero del 2015 hubo más atenciones por el SOAT POSITIVA en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Además se aprecia que la tendencia de las atenciones fue poco creciente durante el periodo 2012 – 2015.

Así mismo se observa que en setiembre del 2013 hubo más atenciones por el SOAT RIMAC en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. Además se aprecia que la tendencia de las atenciones fue poco creciente durante el periodo 2012 – 2015. Igualmente se observa que en todos los meses del periodo 2012 a 2015, se realizaron más atenciones por el SOAT AFOCAT en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. En segundo lugar se encuentra la POSITIVA y en tercer lugar seguros RIMAC según número de atenciones.

Así mismo de los hallazgos encontrados la presente investigación corrobora lo planteado por Herrera (2010); puesto que coincide en afirmar que que la educación vial constituye un elemento importante en nuestra actualidad del cual debe tener conocimiento toda la población; siendo que el se deben reconocer todos sus derechos; más aún tratándose de seguros que contienen algún resarcimiento; el parque automotor se encuentra formado por gran cantidad de unidades vehiculares, constituyendo ello una problemática y un peligro constante para la población en general. Es por ello, que las personas deben conocer las reglas y normas de seguridad vial a fin de saber actuar en situaciones determinadas y evitar ser víctimas de accidentes automovilísticos a través de políticas de prevención; siendo necesario que igualmente conozcan sobre la naturaleza e implicancia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.

Igualmente de los hallazgos encontrados la presente investigación corrobora lo planteado por Rosa (2011), puesto que coincide en afirmar que es importante que la población conozca la importancia de la educación vial y lo aplique en su diario vivir. De hacerlo se reducirá considerablemente los porcentajes de victimas por año. De otro lado, los conductores deben respetar las señales de tránsito y las reglas de seguridad vial en miras de reducir las estadísticas de accidentes de tránsito.

Así mismo de los hallazgos encontrados, la presente investigación corrobora lo planteado por Valdiviezo (2016), puesto que coincide en afirmar que queda claro que este seguro es un requisito fundamental para todas aquellas personas que posean un vehículo. Los recursos recogidos por las aseguradoras a través de la venta de SOAT son destinados a garantizar la atención de las personas que se vean afectadas o lesionadas en el evento de un accidente de tránsito. Las coberturas de este seguro son válidas para cada una de las personas que puedan verse involucradas en un accidente de tránsito ya sea peatón, conductor o pasajero; de acuerdo al Art 42 de la Ley 767 de 2002 todos los vehículos deben contar con el seguro obligatorio vigente para poder transitar libremente por Colombia, y el incumplimiento de esta norma conllevara a una sanción económica y la inmovilización del vehículo

Así mismo de los hallazgos encontrados la presente investigación corrobora lo planteado por Bensa, (2015), puesto que coincide en afirmar que en cuanto al público en general, hay solo un conocimiento parcial o casi nulo en lo que se refiere a políticas públicas o las normas de tránsito Tanto por parte de los empresarios y conductores, como por parte de las víctimas de AT Los conductores reconocen su parte de responsabilidad en los AT al no cumplir las reglas de tránsito usualmente exceso de velocidad pero también existe negligencia de los peatones al no respetar las normas que les corresponden. Además del desconocimiento o la falta de voluntad para cumplir la normativa, suele pasar que las personas afectadas también desconocen las leyes que amparan sus derechos fundamentales como seres humanos. Esto es importante, puesto que en caso de resarcimientos o derechos a las atenciones, es importante conocer (en el caso de las compañías aseguradoras), cuales son los alcances y excepciones, debiendo tener como principio, la normatividad legal vigente.

## **V. Conclusiones**

## Conclusiones

- Primero:** La presente investigación, demuestra respecto al objetivo específico 1, que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT AFOCAT y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue
- Segunda:** La presente investigación, demuestra respecto al objetivo específico 2, que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT INTERSEGUROS y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue
- Tercera:** La presente investigación, demuestra respecto al objetivo específico 3, que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MTC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue
- Cuarta:** La presente investigación, demuestra respecto al objetivo específico 4, que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MAPFRE y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue
- Quinta:** La presente investigación, demuestra respecto al objetivo específico 5, que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT PACÍFICO y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue
- Sexta:** La presente investigación, demuestra respecto al objetivo específico 6, que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT POSITIVA y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

- Sétima:** La presente investigación, demuestra respecto al objetivo específico 7, que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue
- Octava:** La presente investigación, demuestra respecto al objetivo general, que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

## **VI. Recomendaciones**



### Recomendaciones

- Primera:** Es importante evaluar comparativamente cada cierto tiempo en comportamiento de las atenciones en cuanto a Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito; ello permitirá saber cuales sn los convenios mas representativo en cuanto a atenciones a fin de plantear estrategias para su tratamiento particular
- Segunda:** Es importante que el público sepa cuáles son sus derechos y obligaciones respecto al SOAT en tal sentido mantener informado al público del hospital mediante su Portal, resulta una estrategia útil para expandir las atenciones en la zona.

## **VII. Referencias Bibliográficas**

## Referencias Bibliográficas

- Alfaro, C. (2012). Metodología de investigación científica aplicado a la Ingeniería. Recuperado de: [http://www.unac.edu.pe/documentos/organizacion/vri/cdcitra/Informes\\_Finales\\_Investigacion/IF\\_abril\\_2012/if\\_alfaro%20rodriguez\\_fiee.pdf](http://www.unac.edu.pe/documentos/organizacion/vri/cdcitra/Informes_Finales_Investigacion/IF_abril_2012/if_alfaro%20rodriguez_fiee.pdf).
- Barrera, L. (2016), Accidentes de tránsito. Recuperado de: <http://rpp.pe/lima/accidentes/accidentes-de-transito-unos-3500-peruanos-mueren-noticia-927472>
- Beltrán, E. (2015). Muestreo No Probabilístico. Recuperado de: <http://www.universoformulas.com/estadistica/inferencia/muestreo-no-probabilistico/>
- Bensa, J. (2015). Principales problemas de las políticas públicas en materia de seguridad vial y la atención integral de las víctimas de accidentes de tránsito en Lima Metropolitana en los años 2012 al 2013. PUCP. Recuperado: [file:///C:/Users/DIAZ/Downloads/ARTICA\\_SOTOMAYOR\\_RAUL\\_ERNESTO\\_PRINCIPALES.pdf](file:///C:/Users/DIAZ/Downloads/ARTICA_SOTOMAYOR_RAUL_ERNESTO_PRINCIPALES.pdf)
- Bull (2010). Mejoramiento de la gestión vial con aportes específicos del sector privado. Naciones Unidas: Cepal: Eclac
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. De C.V. Sexta Edición.
- Herrera (2010). Propuesta de un sistema de gestión de los riesgos para la prevención de los accidentes vehiculares. (Tesis de Maestría). Instituto Politécnico Nacional. México.
- Hochman y Montero, (1986) La técnica del fichaje en el procesamiento de la información.. Recuperado de: <http://intranet.ucvlima.edu.pe/campus/file/6001213119/SEP%205%20-%20RU.pdf>

- Hospital Hipólito Unanue (2016). Historia. Portal Institucional. Recuperado de:  
<http://www.hnhu.gob.pe/Inicio/historia/>
- Lozano, A., Torres, V., Antún, J. (2013). Tráfico vehicular en zonas urbanas. México: editorial TEX
- Méndez, C. (2012). Metodología: Guía para la elaboración de diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas (2a ed.). Bogotá: McGrawHill.
- Ministerio de Educación (2008). Guía de educación en seguridad vial para profesores y tutores de primaria. Ministerio de Educación Perú. JB Grafic. EIRL.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2014). Cuaderno didáctico sobre educación vial y salud. España. Editorial CIDE.
- Ministerio del Interior (2009). Programa de intervención, sensibilización y reeducación Vial. España: estilo estugraf impresores, s.l.
- Monclús, J. (2011). Planes estratégicos de seguridad, fundamentos y casos prácticos. España: Editorial Tráfico Vial, S.A.
- Organización Mundial de la Salud (2016). Situación de la Seguridad Vial. Recuperado de:  
[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/road\\_safety\\_status/report/es/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/report/es/)
- Portal SOAT Perú (2016). Suplementos SOAT. Recuperado de:  
<http://www.soat.com.pe/sobreelsoat.html>
- Quezada, L. (2010). Metodología de la investigación-Estadística aplicada a la Investigación. Lima, Perú: Editora Macro.
- Real Academia Española (2016). Definiciones. Recuperado de:  
<http://dle.rae.es/?id=XTrgHXd>
- Reza, F. (2011). Ciencia, Metodología e investigación. México: Logman, 1997  
Recuperado de: Disponible en:  
<http://books.google.com.pe/books?id=m6PGnYBaW2oC&pg=PA294&dq=fichas+>

textuales&hl=es&ei=c1iPTZ\_dNZG6tge9uuyRDQ&sa=X&oi=book\_result&ct=result&resnum=5&ved=0CDsQ6AEwBA#v=onepage&q=fichas%20textuales&f=false ISBN: 9684442440 UNIVERSIDAD César Vallejo. •

- Rivas A. (2011). Metodología de la Investigación. Módulo Instruccional III. Caracas: Universidad Experimental Simón Rodríguez.
- Rosa, J. (2011) Análisis de los accidentes de tránsito en la provincia de La Pampa en el período 2010-2014. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Lanús. Argentina.
- Torres, B. (2007). Metodología de la Investigación Científica. Perú. Fondo Editorial Universidad San Marcos
- Tramontana, R. (2015). Importancia del SOAT. Recuperado de: <http://peru21.pe/mis-finanzas/conoces-cuales-son-beneficios-soat-2210371>
- Universidad de Valencia (2016). Accidentes de Tránsito. Recuperado de: [http://www.uv.es/sfpenlinia/cas/63la\\_magnitud\\_de\\_los\\_accidentes\\_de\\_trfico.html](http://www.uv.es/sfpenlinia/cas/63la_magnitud_de_los_accidentes_de_trfico.html)
- Valdiviezo, R. (2016). Sujetos protegidos por el SOAT según la jurisprudencia de Indecopi. Análisis crítico a la luz de la técnica del seguro. Tesis Maestría. Recuperado de: [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2357/DER\\_047.pdf?sequence=1](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2357/DER_047.pdf?sequence=1)

## **Anexos**

<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>						
<b>TÍTULO: EVALUACIÓN COMPARATIVA DE ATENCIONES DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE PERIODO 2012-2015</b>						
<b>AUTOR: Br. MARIA EDELMIRA PUMACAYO RONCEROS</b>						
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES E INDICADORES</b>			
<p><b>Problema principal</b> ¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?</p> <p><b>Problemas secundarios</b></p> <p>¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT AFOCAT y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?</p> <p>¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT INTERSEGUROS y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?</p> <p>¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MTC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT AFOCAT y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue</p> <p>Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT INTERSEGUROS y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue</p> <p>Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MTC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue</p>	<p><b>Hipótesis General</b> Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b></p> <p>Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT AFOCAT y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue</p> <p>Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT INTERSEGUROS y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue</p> <p>Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MTC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue</p>	<b>Variable 1: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito</b>			
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Niveles</b>
			ATENCIONES AFOCAT	Cantidad de Personas		
			ATENCIONES INTERSEGUROS	Cantidad de Personas		
			ATENCIONES MTC	Cantidad de Personas		
			ATENCIONES MAPFRE	Cantidad de Personas		
			ATENCIONES PACIFICO	Cantidad de Personas		
			ATENCIONES POSITIVA	Cantidad de Personas		
			ATENCIONES RIMAC	Cantidad de Personas		
			<b>Variable interviniente: Periodo</b>			
<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Niveles y rangos</b>			
Periodo	2012-2015		-			

<p>¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MAPFRE y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?</p>	<p>Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MAPFRE y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue;</p>	<p>Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT MAPFRE y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue</p>				
<p>¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT PACÍFICO y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?</p>	<p>Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT PACÍFICO y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue</p>	<p>Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT PACÍFICO y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue</p>				
<p>¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT POSITIVA y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?</p>	<p>Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT POSITIVA y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue;</p>	<p>Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT POSITIVA y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue</p>				
<p>¿Cuál es la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue?</p>	<p>Determinar la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue;</p>	<p>Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue</p>				



TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR
<p><b>TIPO: BÁSICO</b></p> <p>Recibe igualmente el nombre de investigación pura, teórica o dogmática, porque parte de un planteamiento de marco teórico y permanece en él; su finalidad es formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, teniendo presente de no contrastarlos con ningún aspecto referido práctico. Tamayo (2010, p. 8).</p> <p><b>NIVEL:</b> Descriptivo Comparativo</p> <p><b>DISEÑO:</b> No experimental</p> <p>El diseño no experimental, de corte transeccional, según Hernández. (2010, p.149), se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.</p>	<p><b>POBLACIÓN:</b> TOTAL DE ATENCIONES SOAT HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE 2012-2015</p> <p><b>TAMAÑO DE MUESTRA:</b> Considera el total de la Población</p> <p><b>Enfoque de la Investigación:</b></p> <p>Cuantitativo</p>	<p><b>Variable 1:</b> Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito</p> <p><b>Técnica:</b> Fichaje</p> <p><b>Instrumentos:</b> Registro de Estadísticas</p> <p><b>Autor:</b> HOSPITAL HIPOLITO UNANUE</p> <p><b>Año:</b> 2012-2015</p> <p><b>Monitoreo:</b> Octubre-Diciembre 2015  <b>Ámbito de Aplicación:</b> Perú  <b>Forma de Administración:</b> Directa</p>	<p><b>DESCRIPTIVA:</b> De distribución de frecuencia, tablas de contingencia, figuras</p> <p><b>DE PRUEBA:</b></p> <p><b>Prueba hipótesis:</b> Para Torres (1997) "La hipótesis es un planteamiento que establece una relación entre dos o más variables para explicar y, si es posible, predecir probabilísticamente las propiedades y conexiones internas de los fenómenos o las causas y consecuencias de un determinado problema" (p. 129)</p> <p>Kruskal walis</p> <p>Mann-Whitney</p>

**ANEXO 2**  
**INSTRUMENTOS**  
**FICHA DE REGISTRO ESTADÍSTICO**

<b>Meses</b>	<b>Años</b>			
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Ene</b>				
<b>Feb</b>				
<b>Mar</b>				
<b>Abr</b>				
<b>May</b>				
<b>Jun</b>				
<b>Jul</b>				
<b>Ago</b>				
<b>Set</b>				
<b>Oct</b>				
<b>Nov</b>				
<b>Dic</b>				
<b>Total</b>				

### ANEXO 3 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO FICHA DE REGISTRO ESTADISTICO ATENCIONES SOAT**

N°	DIMENSIONES / Items	Claridad		Pertinencia		Relevancia		Supercaracterísticas																																		
		SI	No	SI	No	SI	No																																			
1	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Años</th> </tr> <tr> <th>Meses</th> <th>Años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>2013</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>2016</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Ene</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Feb</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Mar</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Abr</td> </tr> <tr> <td colspan="2">May</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Jun</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Jul</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Ago</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Set</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Oct</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nov</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Dic</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> </tr> </tbody> </table>	Años		Meses	Años	2012	2013	2014	2016	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Set		Oct		Nov		Dic		Total		X			X		X	
Años																																										
Meses	Años																																									
2012	2013																																									
2014	2016																																									
Ene																																										
Feb																																										
Mar																																										
Abr																																										
May																																										
Jun																																										
Jul																																										
Ago																																										
Set																																										
Oct																																										
Nov																																										
Dic																																										
Total																																										

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_ SUFICIENCIA \_\_\_\_\_

Aplicación de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]   23 de Noviembre del 2016

Nombre y nombre del juez evaluador: DR. MILDRED JENICA LEDESMA CUADROS DNI 947486277

Identidad del evaluador: ADMINISTRACIÓN

Nota: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
 pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión  
 relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 LIC. MILDRED JENICA LEDESMA CUADROS  
 DNI. 947486277  
 COMISARIA DE ASISTENCIA SOCIAL

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO FICHA DE REGISTRO ESTADISTICO ATENCIONES SOAT**

N°	DIMENSIONES / Items						Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
							SI	No	SI	No	SI	No	
	Meses	2012	2013	2014	2015	2016	X		X		X		
	ENE												
	FEB												
	MAR												
	ABR												
	MAY												
	JUN												
	JUL												
	AGO												
	SET												
	OCT												
	NOV												
	DIC												
	Total												

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]   23 de Noviembre del 2016

Apellidos y nombre s del juez evaluador: DR. JORGE RAFAEL DIAZ DUMONT DNI 08698815  
Especialidad del evaluador: ING. INDUSTRIAL.

- 1 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna al enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
2 Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.  
3 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO FICHA DE REGISTRO ESTADISTICO ATENCIONES SOAT**

N°	DIMENSIONES / Items	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias																																																																																							
		Si	No	Si	No	Si	No																																																																																								
1	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Años</th> </tr> <tr> <th>Meses</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ene</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Feb</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Mar</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Abr</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>May</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Jun</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Jul</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Ago</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Set</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Oct</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Nov</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Dic</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Total</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Años		Meses	2012	2013	2014	2015	2016	Ene						Feb						Mar						Abr						May						Jun						Jul						Ago						Set						Oct						Nov						Dic						Total						X			X		X		
Años																																																																																															
Meses	2012	2013	2014	2015	2016																																																																																										
Ene																																																																																															
Feb																																																																																															
Mar																																																																																															
Abr																																																																																															
May																																																																																															
Jun																																																																																															
Jul																																																																																															
Ago																																																																																															
Set																																																																																															
Oct																																																																																															
Nov																																																																																															
Dic																																																																																															
Total																																																																																															

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_ SUFICIENCIA \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombre s del juez evaluador: DR. CARLOS WENCESLAO SOTELO ESTACIO DNI 18168818   23 de Noviembre del 2016

*(Firma)*

Especialidad del evaluador: DOCTOR TEMÁTICO ODONTÓLOGO  
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## ANEXO 4

### CONTRASTE DE NORMALIDAD

*Prueba de Kolmogorov-Smirnov para comprobar la Normalidad del número de atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.*

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra			Atenciones
N			28
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media		199,71
	Desviación típica		308,264
Diferencias extremas	más Absoluta		,277
	Positiva		,277
	Negativa		-,266
Z de Kolmogorov-Smirnov			1,466
Sig. asintót. (bilateral)			,027

*Fuente: Elaboración en SPSS*

Hipótesis

**H<sub>0</sub>:** El número de atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 siguen una distribución normal

**H<sub>1</sub>:** El número de atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 no siguen una distribución normal

Decisión: Como  $p\text{-value} = 0.027^* < 0.05$ , se rechaza H<sub>0</sub> y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que el número de atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 no siguen una distribución normal.

Prueba de Levene para comprobar la homogeneidad de varianzas en el número de atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

**Prueba de homogeneidad de varianzas**

Atenciones

Estadístico	de		
Levene	gl1	gl2	Sig.
7,826	6	21	,000*

*Fuente: Elaboración en SPSS*

Hipótesis

**Ho:** Las varianzas de las colocaciones entre las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía son iguales.

**H1:** Las varianzas de las atenciones entre compañías son diferentes (Al menos alguna varianza es diferente)

Decisión: Como  $p\text{-value} = 0.00^* < 0.05$ , se rechaza  $H_0$  y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que las varianzas de las atenciones entre compañías son diferentes. (por lo cual no se puede aplicar ANOVA)

## ANEXO 5

### ARTÍCULO CIENTÍFICO

#### 1. TÍTULO

Evaluación comparativa de atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito Hospital Hipólito Unanue Periodo 2012-2015.

#### 2. AUTOR

María Edelmira Pumacayo Ronceros

maripum19@gmail.com

Estudiante del Programa de Magíster en Gestión de los Servicios de Salud de la Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo.

#### 3. RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general el determinar la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue; la población está dada por el total de atenciones del Seguro de Accidentes del Tránsito en el periodo 2012-2015, la muestra considero toda la población, en los cuales se ha empleado la variable: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.

El método empleado en la investigación fue el hipotético deductivo, esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de nivel comparativo, que recogió la información en un período específico, que se desarrolló al aplicar el instrumento: Ficha de Registro Estadístico de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente.

La investigación concluye que existe evidencia significativa para afirmar que: Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

#### 4. PALABRAS CLAVE

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.

#### 5. ABSTRACT

The present investigation had as general objective to determine the comparative evaluation of the attentions of the Obligatory Insurance of Transit Accidents according to insurance company, in the period 2012-2015 in the National Hospital Hipólito Unanue;



The population is given by the total attention of the Traffic Accident Insurance in the period 2012-2015, the sample I consider the entire population, in which the variable: Obligatory Insurance of Traffic Accidents has been used.

The method used in the research was the hypothetical deductive, this research used for its purpose the non-experimental design of comparative level, which collected the information in a specific period, that was developed when applying the instrument: Obligatory Insurance of Traffic Accidents according to insurance company, in the period 2012-2015, whose results are presented graphically and textually.

The investigation concludes that there is significant evidence to affirm that: There are significant differences in the comparative evaluation of the care of the Obligatory Insurance of Traffic Accidents according to insurance company, in the period 2012-2015 in the National Hospital Hipólito Unanue.

## **6. KEYWORDS**

Obligatory Insurance of Traffic Accidents.

## **7. INTRODUCCIÓN**

La presente investigación tuvo como objetivo general el determinar la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue; la población está dada por el total de atenciones del Seguro de Accidentes del Tránsito en el periodo 2012-2015, la muestra considero toda la población, en los cuales se ha empleado la variable: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito

### **Atenciones al Seguro de Accidentes de Tránsito**

Respecto a lo que es el Seguro de Accidentes de Tránsito SOAT; el Portal SOAT Perú (2016); precisa que “El seguro en el más estricto sentido repara el daño causado al asegurado, pero en el caso del SOAT no sólo al asegurado y a los ocupantes de un vehículo, sino también a los peatones que pudieran verse afectados por un accidente de tránsito, en atención a su esencia netamente social”. (p. 1).

## **METODOLOGÍA**

El método empleado en la investigación fue el hipotético deductivo, esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de nivel comparativo, que recogió la información en un período específico, que se desarrolló al aplicar el instrumento: Ficha de Registro Estadístico de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito

según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente.

## 8. RESULTADOS

Describen narrativamente los hallazgos del estudio como el análisis estadístico e interpretación de datos y la prueba de hipótesis.

### Hipótesis General

H0: No existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

H1: Existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Tabla 1

*Prueba de Kruskal-Wallis para la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.*

Estadísticos de contraste <sup>a,b</sup>	
Atenciones	
Chi-cuadrado	25,141
gl	6
Sig. asintót.	,000

a. Prueba de Kruskal-Wallis  
b. Variable de agrupación: Compañía

*Fuente: Elaboración en SPSS*

### Decisión

Como  $p\text{-value} = 0.00 < 0.05$ , se rechaza H0 y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

## 9. DISCUSIÓN

De los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 1, como en cada comparación de las atenciones de SOAT AFOCAT y las

demás compañías el  $p\text{-value} = 0.021^* < 0.05$  entonces se rechaza , y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT AFOCAT y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Igualmente de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 2, al comparar las atenciones de SOAT INTERSEGUROS y las demás compañías se observa que no es significativo solo con MAPFRE ( $p^{**}\text{-value} = 0.058 > 0.05$ ) por lo cual con un nivel de significancia del 5% se concluye que no existen diferencias significativas entre las atenciones de INTERSEGUROS y MAPFRE. Con las demás compañías si existen diferencias significativas ( $p\text{-value}^* < 0.05$ )

Así mismo, de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 3, Al comparar las atenciones de SOAT MTC y las demás compañías se observa que no es significativo con MAPFRE y PACIFICO ( $p^{**}\text{-value} > 0.05$ ) por lo cual con un nivel de significancia del 5% se concluye que no existen diferencias significativas entre las atenciones de MTC frente a MAPFRE y PACIFICO. Con las demás compañías si existen diferencias significativas ( $p\text{-value}^* < 0.05$ )

Igualmente de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 4, Al comparar las atenciones de SOAT MAPFRE y las demás compañías se observa que no es significativo con INTERSEGUROS, MTC y PACIFICO ( $p^{**}\text{-value} > 0.05$ ) por lo cual con un nivel de significancia del 5% se concluye que no existen diferencias significativas entre las atenciones de MAPFRE frente a INTERSEGUROS, MTC y PACIFICO. Con las demás compañías si existen diferencias significativas ( $p\text{-value}^* < 0.05$ )

Igualmente de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 5, Al comparar las atenciones de SOAT PACIFICO y las demás compañías se observa que no es significativo con MTC y MAPFRE ( $p^{**}\text{-value} > 0.05$ ) por lo cual con un nivel de significancia del 5% se concluye que no existen diferencias significativas entre las atenciones de PACIFICO frente a MTC y MAPFRE. Con las demás compañías si existen diferencias significativas ( $p\text{-value}^* < 0.05$ )

Así mismo, de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 6, Como en cada comparación de las atenciones de SOAT POSITIVA y las demás compañías el  $p\text{-value} = 0.021^* < 0.05$  entonces se rechaza , y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que existen diferencias significativas en la

evaluación comparativa de las atenciones del SOAT POSITIVA y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Igualmente de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 7, Como en cada comparación de las atenciones de SOAT RIMAC y las demás compañías el  $p\text{-value} = 0.021^* < 0.05$  entonces se rechaza , y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Así mismo de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo general, Como  $p\text{-value} = 0.00 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$  y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito según compañía de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

## **10. CONCLUSIONES**

La presente investigación, demuestra respecto al objetivo general, que existen diferencias significativas en la evaluación comparativa de las atenciones del SOAT RIMAC y las demás compañías de seguro, en el periodo 2012-2015 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

## **11. REFERENCIAS**

- Portal SOAT Perú (2016). Suplementos SOAT. Recuperado de:  
<http://www.soat.com.pe/sobreelsoat.html>
- Quezada, L. (2010). Metodología de la investigación-Estadística aplicada a la Investigación. Lima, Perú: Editora Macro
- Torres, B. (2007). Metodología de la Investigación Científica. Perú. Fondo Editorial Universidad San Marcos

**DECLARACIÓN JURADA****DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN  
PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO**

Yo, María Edelmira Pumacayo Ronceros (X), egresado ( ), docente ( ), del Programa de Maestría en Gestión de los Servicios de Salud de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI N° 10731576, con el artículo titulado: “Evaluación comparativa de atenciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito Hospital Hipólito Unanue Periodo 2012-2015”

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría.
- 2) El artículo no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lima, 27 de junio de 2017

.....  
María Edelmira Pumacayo Ronceros

DNI N°. 10731576